

## TRES LEYENDAS HEROICAS DE LA NAJERENSE Y SUS RELACIONES CON LA ÉPICA CASTELLANA

Antes de entrar en el tema del presente ensayo, me parece útil dedicar dos palabras de presentación a la *Crónica Najerense*. Fue editada por primera vez por G. Cirot en el *Bulletin Hispanique* de los años 1909 y 1911, con el título de *Chronique léonaise*.<sup>1</sup> Ramón Menéndez Pidal, en un estudio de 1923, estableció que no era leonesa sino castellana, y muy afín al monasterio de Nájera, llamándola por tanto *Najerense* y fechándola hacia 1160.<sup>2</sup> Con la *Najerense* la historiografía deja de ser oficial y leonesa, para volver los ojos a Castilla. Por eso es la primera crónica cuyas páginas se llenan de recuerdos épicos. Y su principal interés lo ofrece para la historia de la poesía castellana, ya que nos presenta el primer repertorio de temas heroicos, compuesto de los mismos asuntos que los tratados un siglo más tarde por Alfonso X en su *Primera Crónica General*. Los temas que incluye son:

1. *Covadonga* (cf. *Bull. Hisp.*, XIII, 1911, pp. 387-390).
2. *Abdicación de Alfonso el Magno* (cf. *ib.*, pp. 407 y 410).
3. *Condes de Castilla rebeldes* (cf. *ib.*, pp. 411-412).

<sup>1</sup> Tan sólo dos códices nos quedan de este venerado texto; uno del siglo XIII (G. 1 y otro del siglo XV (A. 189), que se conservan en la biblioteca de la Real Academia de la Historia, aunque el primero perteneció, hasta hace no mucho, a la librería de San Isidoro de León. Cf. FRAY JUSTO PÉREZ DE URBEL y A. G. RUIZ ZORRILLA, "Estudios", en *Historia Silense*, Madrid, 1959, p. 67, nota 128.

<sup>2</sup> Cf. R. MENÉNDEZ PIDAL, "Relatos poéticos en las crónicas medievales", *Revista de Filología Española*, X (1923), 329-372; y G. CIROT, *Bull. Hisp.*, XXVII (1925), p. 351; *Bull. Hisp.*, XXX (1928), p. 120, donde acepta el cambio de nombre propuesto por Menéndez Pidal. Las fuentes principales de la *Crónica Najerense* son: la *Crónica Albendense*, *Sebastián* (*Alfonso III*), *Sampiro* y, sobre todo, *Pelayo* y la *Silense*. Cf. PÉREZ DE URBEL y RUIZ ZORRILLA, *op. cit.*, pp. 64-67.

- \*4. *Los jueces de Castilla* (cf. *ib.*, pp. 428-429).
- \*5. *Fernán González* (cf. *ib.*, p. 416).
- \*6. *La condesa traidora* (cf. *ib.*, pp. 423-426).
- \*7. *El infante García* (cf. *ib.*, pp. 427-428 y 430).
- \*8. *Los hijos de Sancho de Navarra* (cf. *ib.*, p. 431).
- \*9. *Cantar de Sancho el Fuerte* (cf. *Bull. Hisp.*, XII, 1909, 267-276).<sup>3</sup>

A esta ya larga lista de temas épicos, sobre la que tendremos que volver una y otra vez a lo largo de nuestro estudio, hay que añadir que el anónimo cronista de Nájera conocía también la épica francesa, por lo menos en lo relativo al desastre de Roncesvalles. Cae fuera de nuestro propósito examinar aquí hasta qué punto conoció el discutido tema del antiquísimo Roncesvalles español. Mi intención es citar un texto en el que aparece claro que el cronista conocía, si no todos, por lo menos una buena parte de los héroes muertos en Roncesvalles; aunque se limite a citar sólo tres:

“... Qua spe (Karolus) motus primo Pampiloniam veniens a christianis gravissime per paganis vexatis, cum gaudio et honore suscipitur. Inde Cesaraugustam veniens auro correptus rediit; quoddam castrum in reddito suis qui ultimi veniebant expugnare molientibus multis in Roscidis Vallibus corruerunt. Egiardus suae mensae Caroli regis praepositus, Anselmus sui palatii comes, Rotolanus (en el *ms. G.I. Rodolanus*) britannicus comes et alii quos longum est numerare.”<sup>4</sup>

En nuestro trabajo nos ocuparemos únicamente de tres de esas leyendas, de las cuales una (*Covadonga*) había ya aparecido en crónicas anteriores, mientras que las otras dos

<sup>3</sup> Los últimos cinco temas (señalados con asterisco) aparecen por primera vez en la *Najerense*.

<sup>4</sup> G. CIROT, *Bull. Hisp.*, XIII (1911), 392-393. Estos mismos tres nombres son los que conoce el Tudense al resumir el cantar de *Bernardo del Carpio*. Cf. LUCAS DE TUY, *Crónica de España*, ed. J. Puyol, Madrid, 1926, p. 287.

(*La Condesa traidora* y el *Cantar de Sancho II*) salieron a la luz por primera vez con la Crónica de Nájera.

Cuando hablamos de leyendas épicas entendemos este término en su sentido estricto; es decir, se trata de relatos prosísticos (en nuestro caso latinos) en los que se presupone un hecho histórico como base o pretexto, y por el que se diferencian del cuento o el mito; además, son relatos en los que ese hecho histórico ha sido desarrollado, o desfigurado, por la imaginación popular. Según el grado de *desarrollo*, o de *desfiguración*, la leyenda se aproximará más o menos a la realidad histórica. La leyenda de *Govadonga*, por ejemplo, podemos calificarla de simple desarrollo popular de un hecho histórico (la victoria de Pelayo sobre los moros); mientras que la leyenda de la *Condesa traidora* se nos presenta, no ya como un simple desarrollo de un hecho histórico (Garcí Fernández que muere en lucha contra los moros), sino como una verdadera desfiguración, a causa de los nuevos elementos novelísticos que se fueron añadiendo a lo largo de la transmisión del relato: la gordura fofa del caballo en la narración del siglo XII, y el envenenamiento en el siglo XIII.

Si, como afirma Menéndez Pidal, la épica castellana vivió y se conservó en refundiciones, parece lógico concluir, aunque sea paradójico, que nada, o muy poco, de aquella antigua épica se ha perdido; pues todos o casi todos sus temas nos son conocidos a través de los romances y de las prosificaciones cronísticas, de las cuales la *Najerense* es testigo sin par de la épica de su tiempo. En este sentido, el *Poema de Mio Cid*, el fragmento de *Roncesvalles* y lo reconstruido de los *Infantes de Lara*, son felices instantáneas conservadas en medio de aquel fluir continuo de refundiciones.

Nuestro intento es pues recoger algunos momentos en la vida de tres leyendas épicas y contribuir así, en la medida de lo posible, a sustentar factualmente aquella hipótesis luminosa del gran maestro de la épica española:

Debió de existir en el siglo XI, y acaso antes, una serie de breves poemas históricos que propagaba la noticia de sucesos sensacionales y servía a las ideas políticas que apasionaban

a los castellanos: una literatura perdida que hiciese posible medio siglo más tarde la aparición del poema del Cid, que por su desarrollo y perfección postula una época anterior, ejercitada en el cultivo de la poesía épica. Sus asuntos aparecen resumidos con caracteres poéticos en la *Najerense* (R. MENÉNDEZ PIDAL, *Orígenes del español*, p. 516).

### I. LA CONDESA TRAIIDORA

En la exposición de la leyenda de la *Condesa traidora* partiré del hecho (o estrato) histórico; a continuación expondré el segundo estrato, histórico-legendario y, finalmente, el puramente legendario. De esta manera podremos seguir más de cerca la vida de la leyenda a través de su infancia, su desarrollo y su madurez.

Garcí Fernández, conde de Castilla (970-995) e hijo de Fernán González, estaba casado con Ava, mujer inclinada a pactos e inteligencia con los moros, según costumbre de su patria, Aragón,<sup>5</sup> a diferencia de los ideales políticos de los castellanos, intransigentes con los musulmanes y siempre partidarios de la guerra reconquistadora. A esta inclinación de la condesa y a su origen extranjero se debió el que fuese

<sup>5</sup> Ava (Aba) tenía por padres y por abuelos a tres condes de Ribagorza, descendientes de los condes de Tolosa de Francia. Mientras León era país muy afín a Castilla en lo referente a la Reconquista, los países del Pirineo fácilmente se allanaban a vivir con el Islam. Esto se ve en alianzas y matrimonios. Ava descendía, por su abuela paterna, del conde aragonés Aznar Galíndez II, que había casado a su hija con el rey moro de Huesca. Cf. RAMÓN MENÉNDEZ PIDAL, "El realismo de la epopeya española. La condesa traidora" en *Idea Imperial de Carlos V*, Buenos Aires, 1941, pp. 54-55. El poema *Rodrigo y el Rey Fernando* calificado por MILÁ Y FONTANALS (*De la poesía heroico-popular castellana*, Barcelona, 1959, pp. 266-267), en esta parte, de "singular fragmento histórico", nos dice:

56. "Avía el conde un hijo,  
que Garçi Fernandez fue llamado.  
Si el padre fue buen guerrero,  
el fijo fue atamaño;

58. con fija de Almerique de Narbona,  
el conde Garçi Fernandez fue casado."

(R. MENÉNDEZ PIDAL, *Reliquias de la poesía épica castellana*, Madrid, 1951, p. 259).

siempre mal querida por los castellanos; tanto es así que el supuesto relato épico primitivo nos la pintó como deseosa de casarse con Almanzor, y para conseguir dicha unión la condesa preparó arteramente la muerte de su marido Garcí Fernández en una batalla contra los moros. Esto es lo único que tiene fundamento histórico: la caída del conde herido en una batalla y su muerte en Córdoba prisionero. <sup>6</sup>

Hacia 1160, unos 165 años después de los acontecimientos, la *Crónica Najerense* narra aquel episodio de la siguiente manera: El rey Almanzor envió un insidioso mensajero a la mujer de Garcí Fernández; por medio de él dirigía a la dama engañosas palabras de amor y le preguntaba hábilmente si, mejor que ser simple condesa, no preferiría llegar a ser reina. Halagada y seducida por tales palabras, estimando que el único estorbo para ser reina era su marido, no pensó sino en cómo podría matarle.

Comenzó por debilitar el caballo del conde; todas las noches le substraía la cebada y lo alimentaba con salvado solo, para que careciese de fuerza en el momento necesario. Después, al acercarse la fiesta de la Navidad, aconsejó e indujo a su marido que ordenase a los caballeros irse a sus casas, a fin de que celebrasen la gran festividad en compañía de sus mujeres e hijos. Y, una vez dispersados los caballeros por sus tierras respectivas, la condesa anunció inmediatamente a Almanzor lo que había hecho. Almanzor, el mismo día de Navidad, envió una selecta hueste de jinetes a robar la comarca en que Garcí Fernández celebraba, en medio de la mayor devoción, la fiesta; y como el conde saliese atrevidamente a impedir el saqueo, con los pocos caballeros que habían quedado a su lado, le desfalleció el caballo en medio de la pelea, por lo cual fue herido, preso junto a la ribera del Duero, entre Alcocer y Longa, y llevado a Córdoba, donde murió a pocos días. <sup>7</sup>

Entonces Almanzor, "virga furoris Domini super chris-

<sup>6</sup> Cf. RAMÓN MENÉNDEZ PIDAL, "Alfonso X y las leyendas heroicas" en *De primitiva lírica española y antigua épica*, Buenos Aires, Col. Austral, 1951, p. 62.

<sup>7</sup> Cf. *Chronique léonaise*, ed. cit., pp. 423-424. Ninguna de las otras crónicas latinas contiene este relato.

tianos", devastó toda Castilla, <sup>8</sup> destruyó sus fortalezas y llenó de terror al nuevo conde, Sancho García, hijo del difunto, el cual se vio obligado a refugiarse en el castillo de Lantarón con su madre, su hermana y todos los suyos. Mas como ni allí pudiese resistir las continuas incursiones y recios asaltos, pidió la paz, y se dice que para obtenerla entregó su hermana a Almanzor. La condesa madre, empero, no contenta con haber hecho morir al marido, siempre con la esperanza de casarse con Almanzor, para saciar su ambición de reinar y para satisfacer más libremente su lujuria, pensó en matar con una pócima a su propio hijo "ex quo solo salus totius pendebat Hispaniae". Dios, sin embargo, desbarató el malvado propósito de la madre, pues, cuando el conde volvía de cierta incursión, salióle al encuentro una morita esclava, que le refirió cómo, casualmente, había sabido de la preparación de la copa mortífera y le avisó que se abstuviese de beberla. El conde entró a caballo en el palacio —esa era entonces la costumbre—, se apeó, se sentó en el escaño, y sus caballeros ocuparon asientos en derredor. Venía muy cansado y, según solía, pidió de beber. La madre, como para honrarle, acudió presentándole el vaso de plata; él la invitó a beber primero y, como ella porfiase que no, obligada por la fuerza, al primer sorbo exhaló el alma. En seguida el conde Sancho tuvo encuentro con Almanzor; el moro volvió espaldas, y en la carrera de su fuga se reventó por medio. Después de haber matado al rey Almanzor, don Sancho destruyó a Córdoba y de allí trajo el cuerpo de su padre, el conde Garcí Fernández, para enterrarlo en el monasterio de Cardeña. <sup>9</sup>

Podemos añadir, a manera de apéndice a este segundo estadio de la leyenda, que un siglo más tarde el *Toledano* nos refiere sólo el epílogo, es decir el episodio del envene-

<sup>8</sup> "Peragratis ergo et distructis ad solum portugalenses et galicensis et legionensis terrae partibus ita ut non esset locus ultra, ad partes Castellae se convertens ecclesiam sanctarum martyrum Facundi et Primitivi et multas alias quas longum est enarrare polluit, praedavit, subvertit et ad solum redegit", *ib.*, p. 423. Véase también *Historia Silense*, ed. J. Pérez de Urbel y A. G. Ruiz-Zorrilla, Madrid, 1959, pp. 175-176.

<sup>9</sup> Cf. *Chronique léonaise*, ed. cil., pp. 423-426.

namiento, donde, como en la *Najerense*, la noticia del veneno preparado la da directamente la camarera al conde, y no por intermedio del escudero. Esto parecerá una cosa insignificante, pero con ella se elimina toda la leyenda del origen de los Monteros de Espinosa, y podemos generalizar, como sostiene Menéndez Pidal, deduciendo que la versión conocida por el *Toledano* era más sencilla, menos recargada de incidentes novelescos, que la de la *Primera Crónica General*. El *Tudense* no dice ni una sola palabra de todo esto; y se explica; él era leonés, y todo esto es materia relativa a la rebelde Castilla. Además, según el *Tudense*, fue Garcí Fernández, y no el hijo Sancho, el que derrotó a Almanzor en Calatañazor.<sup>10</sup>

A finales del siglo XIII la *Crónica General* vuelve a referirnos estas aventuras con mayores complicaciones. La desdicha conyugal del conde Garcí Fernández se agranda, pues no es ya con una sola mujer, sino con dos sucesivas; es un sino fatal que pesa sobre él, aunque era el hombre más fiel guardador de la honra de sus vasallos: "Este conde Garcí Fernández, de que nos fablamos, era grant cavallero de cuerpo et muy apuesto, et avie las mas fremosas manos que nunca fallamos que otro omne ovo, en manera que muchas vegadas avie verguenna de las traer descubiertas por ello, et tomava y embargo; et cada que entrava en lugar o estaba mugier de so amigo o de so vasallo siempre metie unas luyas en las manos..."<sup>11</sup> Pasó una vez por Castilla, en romería a Santiago, cierto conde francés, con su hija Argentina, que enamoró al conde Garcí Fernández, y fue por éste pedida en matrimonio a sus padres. Pero, después de vivir casado seis años sin tener hijos, yaciendo enfermo Garcí Fernández, visitó a doña Argentina otro conde francés, también en romería a Santiago, viudo, que la sedujo y

<sup>10</sup> Cf. R. XIMÉNEZ DE RADA, *De rebus Hispaniae*, Lib. V, cap. 16; y *Primera Crónica General* (P. C. G., ed. de R. Menéndez Pidal, vol. II, Madrid, 1955, p. 449; L. DE TUY, *op. cit.*, pp. 329-330). Fue entonces, según el cronista, cuando un pescador "en la ribera del río Guadalquivir, como plañiendo, bozes en palabra caldea, e a vezes en española, clamava diziendo: «En Calatañazor perdió Almanzor el atambor»".

<sup>11</sup> P. C. G., cap. 730, p. 427.

se la llevó a su tierra. Cuando el pobre enfermo pudo enterarse de lo ocurrido, ya los adúlteros estaban fuera de Castilla, camino de Francia. Garcí Fernández, en cuanto se vio sano, dispuso ir en romería al famoso santuario francés de Santa María de Rocamador, para lo cual dejó encargados de Castilla a dos caballeros, sus parientes, que juzgasen los pleitos y guardasen la tierra. Él, sólo con su escudero, emprendió el santo camino a pie, como si fuesen dos pobres desconocidos; y andando, llegó al condado del adúltero, donde se informó de que éste tenía de su difunta mujer una hermosa hija, Sancha, a la cual daba muy triste vida. Un día, entre los pobres que comían a la puerta del castillo, una sirvienta reparó en la belleza de las manos de uno de ellos; lo presentó a Sancha y ante ella Garcí Fernández descubrió su condición, su afrenta, su imposibilidad de volver a Castilla sin venganza<sup>12</sup> y, al fin, le suplicó ayuda, prometiendo tomarla por mujer y hacerla señora de los castellanos. Aquella misma noche se entregaba Sancha por mujer al forastero y preparaba las cosas de modo que, al día siguiente, Garcí Fernández pudo degollar a los adúlteros, cuando estaban dormidos.<sup>13</sup> Garcí Fernández, llevando las dos cabezas truncadas, vuelve a Castilla con su nueva mujer, reúne a todos sus vasallos en Burgos y les dice, ante los sangrientos despojo de los ofensores: "Agora so yo pora seer vuestro sennor que so vengado, ca non mientra estava desonrrado." Los caballeros, reconociendo la excelente venganza de su señor, hicieron homenaje a la nueva condesa.

Garcí Fernández tiene un hijo, Sancho.<sup>14</sup> Pero después

<sup>12</sup> "Sennora, yo so el conde Garçi Ferrandez, sennor de Castiella; et uestro padre que aquí es, non me catando, fizome tuerto et leuome mi muger con que estaua casado, la cual es esta que el aquí tiene por muger; et yo, con uerguenna que de este fecho tome, prometi de non tornar a mi tierra fasta que fuese uengado del et della; et por esso so aquí uenido en esta manera que ueedes, por tal que me non connosca ninguno et pueda acabar aquello en pos que yo ando". *Ib.*, c. 731, p. 428.

<sup>13</sup> "...et salio el conde Garçi Ferrandez de so lecho, et uio de como yazien amos a dos durmiendo, et degollolos, et desi tajoles las cabeças" (cap. 732, p. 428).

<sup>14</sup> A esta segunda mujer alude el cantar de *Rodrigo y el rey Fernando*, el cual conoce también la famosa abadía de Rocamador y señala la parentela de doña Sancha:



la infelicidad del conde de las manos lindas se repite. Doña Sancha empieza a malquerer vehementemente a su marido, deseándole la muerte (cf. Primera Crónica General [= P.C.G.], cap. 732, pp. 428-429). Treinta capítulos más allá, en el 763, la *Crónica* sigue narrando cómo doña Sancha, "cobdiciando casar con un rey de los moros", maquinó la muerte de su marido, dando al caballo salvado en lugar de cebada. (No se nombra a Almanzor, pues éste, según la *General*, ya había muerto en Calatañazor.) El caballo cae, y Garcí Fernández es herido y preso, muriendo a los pocos días en Medinaceli (cf. P.C.G., cap. 763, p. 453). Sancha, no contenta con esto, decide envenenar a su hijo, "por tal que se alçasse con los castiellos et con las fortalezas de la tierra, et que desta guisa casarie con el rey moro mas enderezadamientre...", pero la camarera que le ayudaba a preparar las yerbas lo reveló a un escudero del conde con quien tenía trato ilícito. El escudero advirtió al conde del peligro que le amenazaba. Este escudero era natural de Espinosa y, habiéndose casado más tarde con la camarera, fue cabeza del linaje de donde vienen los Monteros de Espinosa, guardianes del palacio de los reyes de Castilla. Pues bien, cuando la condesa alargó la copa envenenada a Sancho, él rogó a su madre que bebiese antes y, como ella se resistiese una y otra vez, sacó la espada amenazándola con cortarle la cabeza si no bebía. Ella bebió y cayó muerta. Después, para expiar el parricidio, fundó el monasterio de Oña (*ib.*, cap. 764, p. 454).

A primera vista observamos que en el relato de la *Najerense* no existen los principales elementos novelescos apre-

58. "...con fija de Almerique de Narbona,  
el conde Garçi Ferrandez fue cassado;  
et con ella fizo un fijo,  
que dixieron el conde don Sancho".

(R. M. PIDAL, *Reliquias*, p. 259).

y en los versos 816-817 se nos da el nombre del conde: "Almerique de Narbona, / qual dizen don Quirón" (*ib.*, p. 280). Según Hofmann, este conde fue el padre de Guillermo de Orange. Así nuestra leyenda tendría un punto de enlace con el héroe de la épica francesa. Para la opinión de Hofmann, cf. MILLÁ Y FONTANALS, *op. cit.*, pp. 265, 268 nota 1. y 330 nota 6.

ciados en el relato de la *Crónica General*, a saber: el doble matrimonio de Garcí Fernández, la ausencia de éste en Francia, la venganza del conde, los dos jueces regentes de Castilla, los Monteros de Espinosa, el monasterio de Oña, fundado en memoria de la condesa envenenada. Acerca de este último punto, es de notar que la *Najerense* conoce el hecho histórico de haber sido el conde Sancho el fundador del monasterio de Oña, pero no relaciona para nada este hecho con el relato poético del envenenamiento.<sup>15</sup>

Como consecuencia de la ausencia de elementos novelescos, observamos también que la parte épica se agranda, el relato refleja vivamente el estado de Castilla en los malos días de Almanzor. "Ahora bien —se pregunta Menéndez Pidal— ¿es esto simplemente efecto de erudición histórica, propia de un hombre del siglo XII, o más bien efecto de un recuerdo tradicional venido del mismo siglo X? Esto segundo me parece evidente. La mezcla de vida política y vida familiar que refleja la leyenda de Garcí Fernández de hacia el 1160, no sabemos que fuese tema de relatos latinos históricos en el siglo X, ni menos en los siguientes; sabemos, en cambio, que era el tema único de los relatos épicos." Un relato épico, concluye Menéndez Pidal, muy anterior a 1160 tuvo que ser el que dio a la leyenda de Garcí Fernández, en la *Najerense*, el alto grado de veracidad histórica que la distingue.<sup>16</sup>

El cantar épico sobre el que se funda esta leyenda habría tenido, según Menéndez Pidal, unos 600 versos, tal vez 500. Prueba de que los relatos épicos breves fueron un género tan cultivado en la antigua literatura como desconocido por la crítica.

Aba, mujer de Garcí Fernández, y que por desgracia en la *Najerense* no lleva nombre, como extranjera, parece responder a la histórica, que fue tan poco simpática a los castellanos. Podemos con seguridad afirmar que apoyó la sedición del hijo contra el propio marido, que vio dividido su

<sup>15</sup> Cf. *Chronique léonaise*, ed. cit., p. 429.

<sup>16</sup> Cf. MENÉNDEZ PIDAL, *El realismo*, p. 49.

condado, cayendo así más tarde en poder de los moros.<sup>17</sup> La epopeya novelizó este hecho, suponiendo el consejo dado por la condesa de licenciar a los caballeros en la Navidad. El detalle de la condesa que cuida personalmente del caballo está perfectamente de acuerdo con la costumbre de la época.<sup>18</sup>

La leyenda está también muy dentro de la realidad histórica cuando afirma que el conde Sancho se vio obligado a entregar a su hermana; pues sabemos, por Ben Jaldún, que en varias otras ocasiones se había hecho lo propio. Alman-

<sup>17</sup> Nuestra crónica no habla de las disensiones entre padre e hijo a las que aluden casi todas las crónicas latinas y sobre todo la P. C. G. (cap. 763, p. 453). Sin embargo, nuestra leyenda conserva un extraño parecido con la de la *Abdicación de Alfonso el Magno*, en la que también la mujer Ximena, de origen francés, astutamente conspira contra el marido, apoyando la sublevación del hijo, hasta lograr echarle del reino: "Post mortem autem Bernaldi regina Ximena, quae regina de Galliis dicitur, caepit callide cogitare qualiter posset virum suum regem Adefonsum a regno expellere et filium suum Garseanum pro eo substituere". (Tudensis, *Chronicon mundi*, ed. de la *Hisp. Illustr.*, vol. IV, p. 80.) No sabemos cuál fue el motivo que indujo a Ximena, que según el Toledano anteriormente se llamaba Amelina, nombre más francés que el castellanísimo Ximena, a destronar al marido, pero se insinúa la posibilidad de amores ilícitos como en el caso de doña Sancha, o de doña Argentina, las dos condesas traidoras de Garcí Fernández. Dice el Toledano: "Huius autem dissensionis causa fuit regina Semena, quae dicta fuerat Amelina, quae satis inhumana... regem Adefonsum non habens carum, ut affectus expetit maritalis, excogitavit virum regno privare..." (p. 94). Restos de esta leyenda se hallan ya en la *Najerense* (cf. *cap. cit.*, pp. 407 y 410).

<sup>18</sup> Esta costumbre estaba todavía en vigor en la época de Fernando I. Escribe el Tudense: "Mas la Reyna Sancha sa muger... era fecha partícipe del trabajo del reyno; porque yendo el rey Fernando a combatir los moros luenga y anchamente; la Reyna Sancha aparejava entre mientras para él cavallo y armas y todas las cosas que eran necessarias por que ninguna cosa fallciese a las huestes cristianas" (p. 360); y la P. C. G., nos presenta el tema de la *Reina calumniada* (o *Los hijos de Sancho de Navarra*) partiendo del incidente del caballo, que la reina, en ausencia de su marido, había negado a su hijo mayor, don García: "Et tanto le amava que un día salio el de Naiara et dexo y cauallo, et mando a la Reyna misma que ge le fiziesse guardar muy bien. Et porque a aquella sazón era la guerra con los moros tan grand et tan cutiana, assí los caualleros et los condes et aun los reys mismos parauan sus caualllos dentro en sus palatios et aun, segund cuenta la estoria, dentro en sus camaras o durmien con sus mugieres, porque luego que oyessen ferir apellido touiessen prestos sus caualllos et sus armas: porque se pudiessen armar sin otra tardança pora salir all'" (cap. 791, p. 474).

zor se proponía, con el pisotear de los lugares venerados por la cristiandad y la entrega de princesas, hollar el honor de los reyes cristianos, al mismo tiempo que satisfacer su sensualidad y su orgullo de caudillo invencible. El detalle de la *Najerense* se enlaza perfectamente con la leyenda tardía del tributo de las cien doncellas y con numerosos romances que reflejan este aspecto de la convivencia entre moros y cristianos.<sup>19</sup>

Finalmente, la muerte de Almanzor tiene algo de histórico en la narración de la *Najerense*. Almanzor hizo la última expedición de su vida dirigiéndose, a través de Castilla, hasta San Millán; fue una expedición victoriosa como todas, pero tuvo que retirarse por sentirse enfermo. Es evidente que, por débil que fuese la resistencia del conde Sancho, los caballeros cristianos no dejarían de molestar la retirada. Esto bastaba a la epopeya castellana, inmediata a los sucesos del siglo x, para cantar la victoria de los cristianos.

\* \* \*

A pesar de ser tan breve la narración de la *Najerense* y, por ser cronística, atender a los elementos más históricos, se descubren en ella varias ficciones puramente novelescas: una de ellas, dice Menéndez Pidal, es la gordura fofa del caballo mantenido con salvado, tema, sin duda, folklórico. Otra es el consejo de licenciar a sus caballeros, dado por la condesa a su marido a fin de perderle. Recuérdense la leyenda de Witiza y de don Rodrigo en España, y la de Childarico y Ermanrico en el extranjero. Con la peculiaridad de que aquí la mujer no es la ofendida; es sólo traidora.<sup>20</sup> El envenenamiento es también ficción novelística, que tiene como antecedentes la leyenda de Rosmunda contada por Pablo diácono (siglo VIII) y la de Cleopatra, reina de Siria,

<sup>19</sup> Cf. MILÁ Y FONTANALS, *op. cit.*, pp. 383-384; MENÉNDEZ PIDAL, *España y su historia*, vol. I, Madrid, 1960, pp. 573-575.

<sup>20</sup> Erich von Richthofen ve en este detalle de la *Najerense* un estadio intermedio en la formación de la leyenda de don Rodrigo (cf. sus *Estudios épicos medievales*, Madrid, 1954, pp. 70 ss.).

muerta en el año 120 a. de C., cuyas maldades cuentan Appianus y el romano Justino. Menéndez Pidal sostiene que hay más semejanzas entre la leyenda de Cleopatra y la de Aba que entre ésta y Rosmunda, si bien naciese mucho antes y en un lugar más remoto que la de la histórica reina de Ravenna († 573).<sup>21</sup>

Vemos, pues, que la leyenda de la *Condesa traidora*, en la *Najerense*, a pesar de sus numerosas ficciones novelescas, conserva, además de un sabor histórico, no pocos motivos épicos: el pérfido consejero, la traición y el pacto con el enemigo, el cual, gracias a ello, invade el país y lo destruye.

Rastros de esta leyenda pueden hallarse en la de los *Infantes de Lara*; pero su semejanza más palpable la hallamos en un canto extranjero, compuesto con toda probabilidad entre 1215-1225: *Beuve de Hantone*, donde la duquesa de Hantone hace morir a su marido durante una cacería, e intenta matar a su hijo para casarse con el emperador Doon de Maguncia. Erich von Richthofen ha demostrado un estrecho paralelismo entre ambas leyendas, que no es necesario repetir aquí.<sup>22</sup> La importancia de esta semejanza estriba no en el hecho de narrar episodios tan parecidos, sino en que es uno de los casos de influjo español en la épica francesa. La leyenda de la *Najerense* habría pasado del monasterio de Nájera, ya desde 1079 bajo los monjes de Cluny, y en la ruta de Santiago, a Francia, donde halló acogida en la canción de gesta; canción que más tarde, en su forma francesa, emprende el camino de regreso a España. Huellas de este poema se pueden ver en la leyenda de los *Infantes de Lara* y en el *Caballero Cifar* (cf. Von Richthofen, pp. 80-82).

La leyenda de la *Condesa traidora*, presentada por la *General*, tan llena de novela y tan vacía de historia, era la principal excepción con que tropezaba Menéndez Pidal en

<sup>21</sup> Cf. MENÉNDEZ PIDAL, *España y su historia*, pp. 577-581.

<sup>22</sup> Cf. VON RICHTHOFEN, *op. cit.*, pp. 78-80, "La canción francesa se ha conservado en tres versiones continentales del siglo XIII y una anglonormanda del siglo XIV (?). Otras reelaboraciones aparecen en Inglaterra, Gales, Irlanda e Islandia" (*Ib.*, p. 81).

su convencimiento de la fundamental historicidad de la epopeya castellana.<sup>23</sup>

Milá y Fontanals, Menéndez y Pelayo y el mismo Menéndez Pidal, hasta conocer el relato de la *Najerense*, creyeron que se trataba de dos narraciones independientes: una relativa a Garcí Fernández (caps. 730-732), y otra relativa a Sancho (caps. 763-764). Pero, a partir de la publicación de la *Najerense*, Menéndez Pidal cambió de parecer para sostener que se trataba de un solo relato tradicional, cuya unidad estribaba en la ambición de la condesa. Sin embargo, siguió creyendo que todo en este relato era —o parecía— pura novela, pues no se descubrían en él elementos heroicos, ni menos aún históricos: "Salvo la muerte de Garcí Fernández en lucha contra los musulmanes, todo lo demás es o parece falso" (*El realismo*, p. 46). Las razones principales de esta afirmación son: Garcí Fernández no tuvo dos mujeres, Argentina y Sancha, sino una, llamada Aba. Argentina es nombre que no ha llevado jamás mujer histórica española; en cambio es común en la poesía novelesca francesa. Resulta así manifiesto que la fuga de la condesa a Francia y su muerte allá es una fábula. Fábula es también el abandono del condado para vengarse, y así todo lo que sigue.

Si, como sostiene Menéndez Pidal, todo es o parece novelesco en la narración de la *General*, podemos hacernos una pregunta: ¿Queda todavía algún rastro épico en dicha redacción o es sólo y exclusivamente un relato novelesco; o, para usar la expresión de Milá, un *cuento primitivo*?<sup>24</sup>

Creo que todavía es posible hallar alguna reliquia épica en la leyenda, si volvemos a la vieja teoría de doble relato independiente. ¿Qué nos impide separar la narración de la *General*, de hecho ya separada por treinta capítulos, en dos

<sup>23</sup> Cf. MENÉNDEZ PIDAL, *Realismo*, p. 40. Milá y Fontanals, comentando la segunda parte del relato de la *General*, dice: "El último hecho, de carácter, si bien dramático-novelesco, especial e indígena, no parece en el fondo inverosímil. A más de que, por mucha que sea la afición del pueblo a lo extraordinario, algún motivo o pretexto hubo de haber para que se contasen tales historias de soberanos tan respetados y queridos como guerreros y legisladores" (*op. cit.*, p. 269 y nota 1).

<sup>24</sup> Cf. MILÁ Y FONTANALS, *op. cit.*, p. 269.

relatos distintos? El primero de ellos, de mayor sabor épico, aunque no carente de detalles novelescos, habría tenido como asunto central la venganza; tema característico que, como el de las cabezas cortadas, la épica castellana heredó de la germánica.<sup>25</sup> Según ésta, un homicidio tenía que ser pagado con otro, pero no necesariamente, pues podía repararse mediante el pago de 500 sueldos, suma en que estaba tasada la vida de un hidalgo. Por el contrario, un adulterio —como observaba ya Tácito de los germanos— no alcanzaba el perdón, ni del marido ni de la sociedad, hasta la muerte del adúltero. El conde Garcí Fernández pierde la honra sin culpa suya, por el adulterio de la mujer. La pérdida de la honra se equiparaba a la muerte civil; el conde no puede mantener su posición social, es indigno de gobernar a los castellanos, si antes no restaura el orden moral y social roto en la ofensa de su persona; el conde tiene que vengarse por su propia mano; y, por último, la venganza no puede ponerse en peligro, encomendándola a la incertidumbre de un desafío o de un fallo judicial, sino que ha de hacerse sobre seguro y por sorpresa, como la hace Garcí Fernández cuando los adúlteros se hallan indefensos y entregados al sueño.<sup>26</sup> Todas éstas son características de la venganza en la épica castellana que se prolongan en los dramas de honor de Calderón, Rojas, o Lope; y que, a mi modo de ver, llenan los capítulos 630-632 de la *General*; punto de enlace de una tradición ininterrumpida, que va de los cantares épicos al teatro.

El segundo relato, completamente novelesco, habría tenido por asunto el envenenamiento, la fundación de los Monteros de Espinosa, y la del monasterio de Oña. Nótese que el único detalle que pudiera ser épico, la amenaza con la espada, está expresado dubitativamente y dando a enten-

<sup>25</sup> En una versión de esta leyenda, *Thidrekssaga*, el vengador Velando, con los dos cráneos hizo dos magníficas copas, que recubrió de plata y oro, y que eran las que se utilizaban en el palacio cuando el rey tenía huéspedes (cf. VON RICHTHOFEN, *op. cit.*, p. 97).

<sup>26</sup> Cf. los textos citados en las notas 12 y 13.

der que había otras versiones donde dicho particular no figuraba.<sup>27</sup>

Para explicar esta presencia de elementos épicos en la primera parte y la total ausencia en la segunda, me inclino a creer que el cantar conocido por la *Najerense*, en tiempos posteriores (no olvidemos que entre la *Najerense* y la *General* pasan 129 años), se desmembró en dos o más refundiciones, una de las cuales fue recogida por la *General* en los capítulos 630-632, y desconocida al Toledano, y otra en el capítulo 764, conocida también por el Toledano, buen conocedor de Justino y Pablo Diácono, creadores de las diversas leyendas del envenenamiento. Me parece, pues, que el relato del envenenamiento en la *General* tiene unidad independiente; a esto no obsta el hecho de que en la *Najerense* sea un único relato, pues es sabido que la *General* no conoció a la *Najerense*, como probablemente, tampoco a la conocieron ni el *Tudense* ni el *Toledano*.<sup>28</sup> Y, por último, una pregunta: la unidad del relato de la *Primera Crónica General*, sostenida por Menéndez Pidal, ¿no depende de una refundición española de *Beuve de Hantone*, refundición de la que habría sacado el cronista alfonsino su versión?

## II. COVADONGA. EPÍLOGO DE LA PÉRDIDA DE ESPAÑA

La épica de la Reconquista comienza con el relato de la batalla de Covadonga, que aparece por primera vez hacia finales del siglo IX en la *Crónica de Alfonso III*. Es como el último drama de los godos o, si preferimos, el primero

<sup>27</sup> "et el quando vio que le non podie vencer por ruego, fizogelo beber por fuerza et aun dizen que saco ela espada et dixol que si lo non beviessse quel cortarie la cabeza" (cap. 764, p. 454).

<sup>28</sup> Cf. MENÉNDEZ PIDAL, *Reliquias*, XXXIX. Personalmente no estoy tan convencido de que el *Tudense* no conociese nuestra crónica. El relato, por ejemplo, de las hazañas juveniles de Rodrigo el último godo, se halla sólo en la *Najerense* (*ed. cit.*, p. 385) y el mismo relato casi con las mismas palabras lo hallamos más tarde en el *Tudense* (*ed. cit.*, p. 265). ¿De dónde sacó el *Tudense* tanta coincidencia si no conocía la *Najerense*? ¿Debemos pensar que ambos prosificaron un mismo cantar? Es curioso notar que precisamente al resumir relatos épicos es donde se hallan los mayores parecidos entre las dos crónicas.



de la naciente hegemonía castellana, pues ambos se funden, sin solución de continuidad, en la monarquía astur-leonesa, que hará más tarde de Castilla la heredera de los godos. Durante la Reconquista, cuando "era Castyella un pequenno rryncon",<sup>29</sup> los españoles tenían que buscar, para no partir de cero, un punto de apoyo a su nobleza en la situación anterior a la invasión musulmana, en la España visigoda. Fueron los esforzados varones del norte de España los que, al hacer frente a los moros, legitiman sus monarquías clavando sus solares en sangre goda, dando así origen a los nobles linajes españoles.<sup>30</sup> Pelayo, el héroe de Covadonga, es el anillo de la ininterrumpida cadena.<sup>31</sup>

La *Crónica Najerense* nos da muy resumido el relato poético novelesco de la pérdida de España (p. 385), pero en él hallamos tales detalles, que no dejan ningún género de duda sobre el hecho de que el cronista conocía muy bien toda la leyenda, tanto en su versión vitizana como rodriguista. Fue, tal vez, por conocer la leyenda en su doble vertiente por lo que la *Najerense* es una de las primeras crónicas que, como hará más tarde el *Tudense*, reparte la culpa de la pérdida de España entre los dos últimos reyes godos.<sup>32</sup> El hecho de que la *Najerense*, tan abierta a relatos novelescos, resuma en pocas líneas los incidentes de la pérdida de

<sup>29</sup> *Poema de Fernán González*, estrofa 170.

<sup>30</sup> El autor de la *Historia Silense*, que se proponía biografiar a Alfonso VI, así empieza su obra: "Adefonsus igitur, ex illustri Gotorum prosapia ortus..." (ed. cit., p. 119). Aun en épocas posteriores hallamos ejemplos; baste citar el de la noble familia de los Manriques, que escribieron así su partida de origen en la barandilla del presbiterio del monasterio de la Santísima Trinidad en Burgos: "Manriques, sangre de godos, defensa de los cristianos y espanto de los paganos" (cf. L. DE SALAZAR Y CASTRO, *Historia genealógica de la casa de Lara*, vol. I, Madrid, 1695, p. 30).

<sup>31</sup> La *Najerense* al relatar la muerte de Pelayo dice: "Canicas vitam finivit. Era DCCXXV. Ex quo regnare ceperunt in Yspania goti sunt anni CCCLII menses III dies V. Reges XXXVI" (ed. G. CIROT, *Bull. Hisp.*, XIII; 1911, p. 390).

<sup>32</sup> Al hablar de Vitiza, dice: "Iste namque Yspaniae causa percundi fuit"; y de Rodrigo: "Postquam Vitiza fuit defunctus, Rudericus in regno est (p)unctus... Cuius in tempore adhuc in pelore nequitia crevit Yspania" (*Ib.*, pp. 384 y 385). Y más adelante añade: "Ob causam fraudis Taric Strabonem, filiorum Vitizani et comitis Iuliani serraceni ingressi sunt Yspaniam" (*Ib.*, p. 386). Cf. *Historia Silense*, ed. cit., pp. 127-128.

España, no debe sorprendernos; pues, en primer lugar, el cronista intenta recoger las últimas novedades cantadas en Castilla, y dicha leyenda no era castellana; además, como sostiene Menéndez Pidal, el relato épico de la pérdida de España, "único resto arqueológico de la literatura visigótica, floreció poéticamente mucho antes que las leyendas castellanas y se agotó antes también".<sup>33</sup>

Esta misma crónica, que se muestra tan parca al tratar de las desdichadas aventuras de los últimos reyes godos, nos da, sin embargo, el relato más completo, entre los conocidos, de la primera leyenda nacida en el norte de la Península, la de Covadonga. Esta leyenda, si consideramos su figura central, don Pelayo, y el ambiente en que vive y lucha, puede muy bien ser considerada como parte integrante de la vasta leyenda de la pérdida de España. Pelayo fue íntimo de Vitiza (701-711) pero, por haber éste matado a su padre de un bastonazo, se rebeló contra él, y Vitiza le desterró.<sup>34</sup> Cuando don Rodrigo (711-714) tomó el poder, Pelayo se puso a su servicio como espartario; y, al servicio de don Rodrigo, debió tomar parte en la batalla de la Janda (711), de donde, al ver el desastre y la traición, escapó con

<sup>33</sup> MENÉNDEZ PIDAL, *España y su historia*, vol. I, p. 270.

<sup>34</sup> "Iste (Vitiza) in Tudensem urbe Galletiae residens ducem Fafilonem, Pelagii patrem, quem Egica rex illuc direxerat, quadam occasione uxoris, fuste in capite percussit, unde postea ad mortem devenit. Idem Vitixa... ob causam praedictam patris (Pelagium) ab urbe regia expulit" (*ed. cit.*, p. 384). El episodio se halla también en la *P. C. G.*, que lo toma del Toledano: "e el (Fáfila) morando allí, siríol Vitiza por ocasion de la mugier con un palo en la cabeça et llagol mal, assí que murio el duc daquela ferida" (cap. 546, p. 303). Y más adelante prosigue: "e echo de la cibdad de Toledo en desterramiento all infante don Pelayo, fiijo del duc Fafila de Cantabria —e este fue aquel don Pelayo el que despues se alço con los asturianos contra los moros en Asturias, assí como adelante diremos en su logar— ca el rey Vitiza queriel mal por razon del padre a quien el matare con el palo" (p. 304; cf. L. DE TUY, *op. cit.*, p. 263). La *P. C. G.* nos refiere también el hecho de que Pelayo huyó de la corte de Vitiza para evitar que éste le sacara los ojos, como había hecho con el padre de don Rodrigo (cf. cap. 552, p. 306, y L. DE TUY, p. 265). Pedro de Corral, en su *Crónica Sarracina* (h. 1430), dedica 52 capítulos a Pelayo, el cual, como otros héroes épicos, nace de ilícitos amores entre Fáfila y Luz, pretendida también por el rey. ¿Alude a otros incidentes aquel "occasione uxoris" que nuestra *Crónica* pone de pasada al hablar de la muerte de Fáfila?

su hermana para refugiarse en Asturias (717).<sup>35</sup> Es precisamente a raíz de este episodio de donde arranca la leyenda de Covadonga de la *Najerense*.

Por aquellos días había en Gijón un gobernador puesto por los moros, llamado Munuza, aliado de Tariq. Este Munuza se enamoró de la hermana de Pelayo; para poseerla simuló que tenía que enviar un mensaje a Tariq, que estaba en Córdoba, y le pidió a Pelayo que lo llevara. Pelayo aceptó y, mientras él estaba ausente, Munuza, con ciertas mañas, se casó con su hermana. Al volver don Pelayo y ver lo sucedido, no quiso aceptar aquel deshonesto casamiento. Fue ésta la ocasión buena para poner en práctica lo que ya muchas veces había pensado: librar a la Iglesia de tantas afrentas.<sup>36</sup> Munuza, disgustado al verse privado de tan hermosa mujer, quiso vengarse mandando decir a Tariq que Pelayo se había sublevado. Entonces el nefando Tariq mandó sus caballeros para que apoyaran a Munuza en la captura de don Pelayo, y se lo llevasen a Córdoba encadenado. Los moros, al llegar a Asturias, quisieron apoderarse de él por sorpresa, mientras estaba en una aldea llamada Breta, pero un amigo le avisó y le dijo que huyera, pues no tenía gentes ni armas para resistir, y los caldeos eran muchos. Salió a escondidas y después, tomando un caballo, llegó hasta la ribera del río Piloña; al llegar allí, sin bajarse del caballo, le hizo nadar hasta la otra orilla, y se ocultó en un bosque. Los moros que le perseguían, al llegar al río y verlo tan crecido, no se atrevieron a cruzarlo. Pelayo recorrió los montes mandando emisarios por toda Asturias para que incitasen a los cristianos a despertarse del profundo letargo en que vivían y, habiendo reunido un buen número, se dirigió con ellos al monte Auseva. En la falda de este

<sup>35</sup> "Pelagius, quidam spatarius Vitizani et Ruderici regum, ditone ysmaelitarum oppressus, cum propria sorore Asturias est ingressus" (*ib.*, p. 387; cf. *P. C. G.*, cap. 564, pp. 318-319).

<sup>36</sup> La *P. C. G.*, siguiendo al Toledano y al Tudense, añade algunos detalles más. Nos dice que Munuza era cristiano, "pero avie yura fecha con los moros et era de su parte", y que para obtener a la hermana de Pelayo se sirvió de "un su siervo" (*ib.*, cap. 565, p. 319). La *Crónica Sarracina* nos da además el nombre de la hermana de Pelayo: Lucencia (cf. *ed. cit.*, cap. 182, p. 297).

monte se abría una gran cueva, escondite seguro, en la que se metieron Pelayo y sus compañeros. En esta cueva nace un gran río llamado Ena. Después que todos los que combatían por las montañas estuvieron juntos, alzaron por rey a don Pelayo. Esto fue en la era de DCCLVI, y el trono de los reyes godos había quedado vacante durante cuatro años.<sup>87</sup>

Los caballeros que Tariq había mandado para que le apresaran, cuando se enteraron de todo esto, se volvieron a Córdoba y se lo contaron a Tariq. Este, al oírlo, se puso furioso y mandó juntar de toda España un ejército innumerable, a cuyo mando puso a su compañero Alcama. Asimismo dispuso que saliese, para Asturias, junto con Alcama, un cierto Opas, obispo de Toledo, hijo del rey Vitiza, por cuyo engaño perecieron los godos.<sup>88</sup> Esperaba Tariq que Opas convencería a don Pelayo de que cesara

<sup>87</sup> Un solo detalle añade la P. C. G. a este circunstanciado relato: nos dice que los caballeros enviados por Tariq eran cien. Con este episodio termina la primera parte de la crónica alfonsí. Una poética descripción de la cueva y del monte Auseba puede leerse en la *Historia Silense* (ed. cit., pp. 131-132), donde el anónimo cronista alardea de su estilo preciosista, calcado de Salustio (*Jugurta*, 57, 1 y 98, 3; y *Catilina* 6, 1).

<sup>88</sup> Nuestra *Crónica* nos dice que Oppas fue obispo de Toledo; casi todas las demás crónicas dicen que lo era de Sevilla. La P.C.G. estaba mejor enterada de los hechos, al decirnos: "Este Vitiza, enemigo de Dios et de los degredos de Sancta Egleſia, echo dell arçobispado de Toledo a Sinderedo, et diól a un su hermano que avie nombre Oppa, que era arçobispo de Sevilla" (cap. 552, p. 306). El cronista alfonsí, sin embargo, no está muy seguro de la identidad de Oppa: "E algunos dicen que fue fijo de Vitiza et otros que hermano del cuende Julian, mas lo que es verdad fue fijo de Egica et hermano de Vitiza; e de cualquier destos que fuesse, sabida cosa es que fue arzobispo de Sevilla et despues de Toledo, pero no con derecho como debiera" (cap. 568, pp. 323-324). El Tudense comete el mismo error que nuestra *Crónica* al hacer a Oppa hijo de Vitiza: "el traydor de Opas, fijo de Vitiça primado de Sevilla y arçobispo de Toledo, al cual su padre Vitiça avia fecho mayor de las reales cibdades, por que por él pudiese trastornar el estado de la fee cattolica" (ed. cit., p. 267). La actividad de este Opa como pregonero y propagandista de la causa árabe está también magistralmente descrita en la crónica alfonsí: "Oppa, fijo del rey Egica, arçobispo que fue de Sevilla, andava predigando a los cristianos que se tornassen con los moros et visquiesen so ellos et les diessen tributo... Et por tal encubierta fueron los omnes engannados" (cap. 559, pp. 313 y 321). Evidentemente Pelayo conocía ya sus viejas mañas y, como veremos, supo desenmascarar sus engañosos halagos y promesas.

en su resistencia; de lo contrario, ordenaba a Alcama que le combatiese con todas sus fuerzas, le cogiera y le llevara encadenado a Córdoba. Se presentó en Asturias un ejército armado, compuesto de unos ciento ochenta y siete mil hombres. Cuando supo don Pelayo que un ejército tan poderoso venía contra él, se metió con sus hombres dentro de la cueva, sita en el monte Auseva. Los moros cercaron la cueva y levantaron innumerables tiendas alrededor de ella. Un día el obispo Opas, subiéndose a un montículo que estaba ante el ingreso de Covadonga ("cova dominica", la cueva del Señor, dice el texto), habló a Pelayo de la siguiente forma:

—¡Pelayo! ¡Pelayo! ¿dónde estás?

Pelayo, asomándose a una ventana, le contestó:

—Aquí estoy.

El obispo prosiguió:

—Bien sabes tú de cuánto orden y prosperidad gozó España bajo los godos y cómo brilló por encima de todos los demás reinos en ciencia y doctrina. Pero he aquí que hallándose reunido todo el poder de los godos, fue incapaz de resistir al ataque de los ismaelitas. ¿Cómo podrás tú, impotente, escapar de sus manos, en las alturas de estos montes? Me parece muy difícil. Por eso te digo que seas sensato y desistas de tu intento, te entregues a los caldeos y disfrutarás de su amistad y de muchos otros bienes.

—¿No leíste en las sagradas escrituras, replicó Pelayo, que la Iglesia del Señor es semejante a un grano de mostaza, del cual, por la misericordia de Dios, nace y se desarrolla un gran árbol?<sup>39</sup>

<sup>39</sup> En otras crónicas la comparación tiene otras formas; así, por ejemplo, en la *Crónica de Sebastián* se dice: "sed tu non nosti, quia Ecclesia Domini Lunae comparatur, quae et defectum patitur, et rursus per tempus ad pristinam plenitudinem revertitur" (ed. *España Sagrada*, vol. 13, p. 479). El Tudense sigue también esta versión: "e por esso la yglesia de Dios (es) así como la luna, que algunas vezes aparesçe llena, algunas vezes muy menguada, e otra vez se torna al fanchimiento primero" (ed. *cit.*, p. 275). Nuestro texto corresponde a la segunda redacción de la *Crónica de Alfonso III*, que puede verse en *Reliquias*, p. 25. La P.C.G. desconoce estas semejanzas de la Iglesia y dice simplemente: "créemos que con estos pocos que aquí somos que cobraremos toda la yente de los godos, assi como de

—Así está escrito, dijo el obispo.

—Nuestra única esperanza, continuó Pelayo, es Cristo, y de este monte que contemplas saldrá la salvación de España y la restauración del reino de los godos. Espero que lo prometido por el Señor se realizará en nosotros, así como lo dijo por boca del profeta David: "Visitaré con mi vara sus iniquidades y con los látigos sus pecados", pero "no apartaré mi misericordia de ellos." Ahora bien, yo confío en la misericordia de Jesucristo, y no sólo no temo a esta multitud de gentes, sino que la desprecio. No me asustan tus amenazas de guerra pues tenemos un abogado ante el Padre: Nuestro Señor Jesucristo, el cual es capaz de librar-nos de estos paganos.<sup>40</sup>

El obispo, oyendo estas cosas, se dirigió a las tropas y les dijo:

¡Adelante! ¡Al combate! ¿Habéis oído lo que ha dicho? Creo que sólo con la espada podremos doblar la voluntad de este hombre; no hay otro camino para conseguir la paz con él.

Alcama da la orden de atacar. Se empuñan las armas; se levantan los honderos con sus hondas, vuelan los proyectiles, se templan las ballestas y una nube de flechas cae sobre la cueva de Nuestra Señora. Pero no faltaron los prodigios del Señor para con los cristianos, pues hizo que las piedras, los dardos y las flechas que los moros lanzaban, se volvieran contra ellos y los mataran. Los cristianos, al ver este prodigio, cobraron nuevos ánimos y, saliendo de la cueva, se lanzaron a la batalla. Los caldeos, después de haberse dividido en dos grupos, se dieron a la fuga. Opas fue capturado allí mismo, y Alcama pereció juntamente con más de setenta y cuatro mil caldeos. Los otros sesenta y tres mil que quedaron huyeron hacia los altos del monte Auseva, y a través de un paso llamado Amosa descendieron hacia Liébana.

los pocos granos se crían las muchas mieneses" (cap. 568, p. 323). Cf. *Historia Silense*, ed. cit., p. 133.

<sup>40</sup> La P.C.G., como la *Silense*, añade también la protección de la Virgen (cf. *ibidem*).

Pero tampoco allí pudieron escapar a la venganza divina. Pues cuando se dirigían hacia otro monte que está junto a la orilla del río llamado Deva, cerca de la villa que llaman Causegaudia, el justo juicio del Señor hizo que el monte se agitase en sus mismas entrañas, arrojando a más de sesenta y tres mil hombres a las aguas del río, cayendo después sobre ellos y aplastándoles a todos. Todavía hoy este río, cuando por causa de las lluvias se sale de madre, muestra las señales del prodigio. No penséis que todo esto es vano o fabuloso, antes bien recordaos que quien secó las aguas del Mar Rojo para que pasaran los hijos de Israel, ese mismo aplastó con el monte a los árabes que perseguían a la Iglesia del Señor.<sup>41</sup> Munuza, al saber lo ocurrido, abandonó la ciudad de Gijón, pero capturado cerca de una aldea, llamada Olalla, fue muerto con todos los que le acompañaban. El rey Ulit de los moros, habiéndose enterado de que todos los que él había enviado para matar a Pelayo habían perecido y viendo sus esperanzas frustradas, hizo decapitar al conde don Julián y a los hijos de Vitiza; porque creyó que habían sido ellos los que, con sus engaños traicioneros, habían aconsejado la campaña para que los moros fuesen derrotados.<sup>42</sup>

Como ya hemos dicho, el relato de Covadonga aparece por primera vez en la *Chronica Visigothorum* de Alfonso III, la cual tuvo dos redacciones.<sup>43</sup> La primera, "en un

<sup>41</sup> Nuestra Crónica es mucho más circunstancial en este relato del milagro que la misma *General*.

<sup>42</sup> Según el Tudense, los dos hijos de Vitiza se llamaban Farmario y Espulión (p. 266). La P.C.G. llama a Ulit Muza, Alohór; pero en lo demás coincide con nuestro texto, que no se halla tan detallado en las otras crónicas de la Reconquista (cf. *Historia Silense*, p. 135). Según la *Crónica Sarracina*, Opas, prisionero de Pelayo, murió de hambre (*ed. cit.*, cap. 200); Munuza, como en la nuestra, es aprisionado y muerto al huir de Gijón (cap. 200). Abalagis (Abb al-Aziz), acusado de ser cristiano, es muerto, y le sucede Alahór. La Cava muere de la herida de una espina de pescado en un dedo. Julián y su hijo mueren aplastados por una torre que se desploma (cap. 201). Frandina, mujer de Julián, es llevada a Córdoba por Alahór, donde la hace apedrear por los cristianos de la ciudad (cap. 235).

<sup>43</sup> Me limito simplemente a aceptar la existencia de esta dos redacciones, según el parecer de MENÉNDEZ PIDAL, *Reliquias*, p. xxxi y pp. 22-26. Prescindiendo por completo de levantar de nuevo la cuestión que durante varios

latín muy arromanzado", como dice Menéndez Pidal, incluyó el relato de Covadonga, al cual dio mayor aspecto poético-literario; mientras que la segunda, por querer seguir más fielmente el hilo de la austera historiografía isidoriana, despoetizó casi completamente la primera versión.<sup>44</sup> La versión de la leyenda de Covadonga de la *Najerense* pertenece a la forma primitiva, todavía no despojada del elemento poético.

La excepcional extensión del relato es lo primero que nos hace pensar que procede de una fuente muy diversa de todas las demás usadas por la crónica. Pero además es sorprendente que todo él tenga una unidad y disposición novelesca: no falta alguna intriga amorosa, se desarrollan varias situaciones dramáticas, fugas y persecuciones, diálogos animados, prodigios grandiosos y, finalmente, el ajuste de cuentas con los traidores. ¿Cuál es el origen de tan ameno relato en medio de la sobriedad de aquel estilo cronístico? Menéndez Pidal responde a la cuestión diciendo: "La sola suposición que cuenta con máxima verosimilitud es que aquí el lenguaje prosaico y la brevedad informativa de la crónica se animan, se dilatan y se organizan a causa de resumir una composición poética del género de aquellos cantos tradicionales que eran preceptuados por San Isidro como parte esencial de la educación de los jóvenes: 'prae cinere carmina maiorum, quibus auditores provocati ad gloriam excitentur'. Los cantos historiales eran, pues, un género literario existente en la alta Edad Media, y es preciso suponer que existía uno sobre Covadonga."<sup>45</sup>

Precisar ulteriormente la naturaleza de este canto historial es arduo problema, pues, como dijimos al principio,

años ha dividido a los expertos (cf. B. SÁNCHEZ ALONSO, *Historia de la historiografía española*, vol. I, pp. 107-111). Por lo que se refiere al texto de la *Najerense*, parece que el cronista usó uno de los manuscritos (L) de la primera redacción de la *Chronica Visigothorum*. El texto publicado por G. Cirot corresponde al publicado por el padre Flórez con el nombre de *Chronicon Sebastiani* (*España Sagrada*, vol. 13, pp. 475-489), pero hay diversas variantes que hemos procurado notar.

<sup>44</sup> Cf. MENÉNDEZ PIDAL, *Reliquias*, p. xxxi.

<sup>45</sup> *Reliquias*, pp. xxxi-xxxii; cf. también *España en su Historia*, pp. 283-286.



la narración de la *Najerense*, por ser muy posterior a los hechos, está ya completamente novelada. Sin embargo, si tomamos como criterio revelador de elementos épicos la presencia de diálogos, la animación inesperada del pesado estilo cronístico, etcétera, debemos concluir que el relato que está en la base de la leyenda era de naturaleza épica. Milá y Fontanals, sin conocer la *Najerense*, estaba convencido de la existencia de un cantar épico sobre Munuza (Otman ben Abí Neza) y la hermana de don Pelayo, pero no sabía precisar la fecha en que empezó a cantarse.<sup>40</sup>

No nos vamos a detener en estudiar el origen del texto de la *Najerense* ni tampoco en demostrar la existencia de un canto noticioso, sin duda latino, sobre la batalla de Covadonga. Nuestra intención es fijarnos únicamente en algunos aspectos y rasgos que aúnan el relato de Covadonga con la leyenda de la *Condesa traidora*.

Es precisamente en las primeras líneas de ambas leyendas donde hallamos ya algo en común. La mujer de Garcí Fernández es astutamente solicitada por un príncipe moro, Almanzor, para que, abandonando a su marido, deje de ser simple condesa y llegue a reina. El único impedimento para conseguir lo deseado es su marido; por eso decide deshacerse de él. Ni la versión de la *Najerense*, ni la de la *Primera Crónica General* nos dicen que Sancha consiguiera casarse con Almanzor. En la leyenda de Covadonga, la hermana de Pelayo, también con engaños, es solicitada por el moro Munuza, prefecto de Gijón, y mientras Pelayo, único impedimento, está fuera de la ciudad, Munuza consigue casarse con la hermosa asturiana. En ambas leyendas el tema y el punto de partida es el mismo: una noble cristiana solicitada, con halagosos engaños, por un príncipe moro; pero el desenlace es diferente. Almanzor no consigue casarse con Sancha, mientras que Munuza logra obtener a la hermana de Pelayo, si bien más tarde se verá privado de ella. En la *Condesa traidora*, es ella la que elimina los obstáculos —el marido— al cual hace morir; en la leyenda de Covadonga, es Munuza quien elimina a Pelayo, mandándole a Córdoba con una

<sup>40</sup> Cf. MILÁ Y FONTANALS, *op. cit.*, p. 494, nota 1.

embajada en la que probablemente Pelayo debería perecer. El fin de Almanzor y el de Munuza es el mismo; ambos perecieron víctimas de su osadía: Almanzor, mientras huía, a manos de Sancho, el hijo de Garcí Fernández; y Munuza, también mientras huía, a manos de Pelayo, el hermano de la princesa engañada.

Como vimos, la leyenda de Covadonga es el epílogo de la pérdida de España. Es precisamente al final del relato de Covadonga donde se echan las cuentas con la figura central de la pérdida de España: don Julián. Entre otros aspectos de la traición de don Julián, se pone de relieve, en la leyenda de don Rodrigo, el consejo dado por el conde de destruir las armas y derribar las murallas de las ciudades; consejo letal pues había de permitir más tarde a los árabes correr libremente por toda España.<sup>47</sup> El consejo de don Julián tiene su reflejo en la leyenda de la *Condesa traidora*, la cual aconseja a su marido que mande a sus casas a los caballeros que servían en el palacio, para que celebraran las Navidades con sus familias; de esta manera, cuando llegan los soldados de Almanzor, no hallan dificultad en invadir el palacio y el condado. Hay sin embargo una diferencia notable entre un consejo y otro. Mientras don Julián tenía un motivo, o por lo menos un pretexto —vengar a su hija, violada por don Rodrigo— la condesa no tenía motivo alguno; era sólo ambición o, como ha dicho Garibay, "por entender que Almanzor era muy potente en los actos de Venus".<sup>48</sup>

El poema de la leyenda de Covadonga tiene también varios puntos de contacto con la antiquísima leyenda de los *Infantes de Lara*, la cual, a su vez, nos revela rasgos de la *Condesa traidora*. En la leyenda de los Infantes, donde casi todas las acciones están inspiradas por el sentimiento de la

<sup>47</sup> Cf. *Poema de Fernán González*, ed. de R. MENÉNDEZ PIDAL, *Reliquias*, estrofas 45, 50-84, 89; *Tudense*, ed. cit., pp. 267-268.

<sup>48</sup> Citado por G. CIROZ, en *Bull. Hisp.*, 13 (1911), p. 425, nota 86, donde pueden verse también las violentas reacciones de Morales y otros a la explicación de Garibay, que acusan de infundada. La opinión del viejo historiador pudiera hoy parecer más consistente al leer aquella frase de nuestra *Crónica*: "ut inanís gloriae cupiditatem saciaret, et suae libidini liberius deserviret" (*ibidem*).

venganza,<sup>49</sup> Ruy Velázquez, para vengarse, envía a su cuñado Gonzalo Gustios a Córdoba con una misiva para Almanzor, lo mismo que Munuza manda a don Pelayo a Córdoba con una embajada para Tariq.<sup>50</sup> Si bien ambos debían perecer durante su misión, se da el caso de que ambos se salvan; su salvación les cuesta la vida tanto a Ruy Velázquez, muerto por Mudarra, el hijo nacido a Gonzalo Gustios durante su permanencia en Córdoba, como a Munuza, muerto por Pelayo. Pero no sólo hay este punto de contacto. Hay otro en el que ambas leyendas se acercan aún más. En la de los Infantes, Gonzalo Gustios debía ser descabezado por venganza al llegar a Córdoba con la carta; sus hijos son descabezados por venganza y traición de su tío, y sus cabezas son llevadas a Córdoba al desconsolado padre. Al final de la leyenda de Covadonga, según vimos, don Julián y los hijos de Vitiza son descabezados por Ulit para vengar lo que el rey moro había creído una traición de éstos en la batalla de Covadonga. También Garcí Fernández, el conde de las

<sup>49</sup> Basta leer las apasionantes páginas de la redacción vulgar de la *Primera Crónica General*, en las que el relato parece escrito al calor de la sangre, y la venganza no tiene fin (cf. *Reliquias*, pp. 181-198). Los siguientes versos de la reconstrucción de Menéndez Pidal nos dan las dimensiones de los rudos sentimientos de aquella época heroica; Ruy Velázquez, el traidor, después de haber sido herido por Mudarra, es llevado a la presencia de Sancha, su hermana, y madre de los infantes:

500. El traidor cerro los ojos e la non quiso mirar;  
 catavalo doña Sancha en el suelo donde yaz,  
 echado en unas colchas vio correr d'el mucha sangre:  
 ¡Grado e gracias a ti, Señor rey celestial,  
 que veo el sueño que soñe que bevía de la su sangre!

505. E finco los inojos para beber, d'el a par;  
 mas desde asi la vio esse Mudarra Gonçalez,  
 rebatola en los braços, ayudola a levantar:  
 Non lo fagades, señora, non quiera Dios que tal pase,  
 que sangre de omne traidor entre en cuerpo atan leal;  
 afe!o en vuestras manos, mandatlo justiciar.

(*Reliquias*, p. 233)

Sigue la horrenda ejecución (cf. estrofas 515-50).

<sup>50</sup> También en la leyenda de don Rodrigo, según la *P.G.G.*, éste se apodera de la hija mientras don Julián había tenido que ir con un mandado a África (cf. cap. 554, p. 307, y Toledano, Lib. III, caps. XVIII-XX; Tudense, pp. 266-267).

manos blancas, el pacífico, el que puso las paces entre los Infantes y su tío después del episodio de las bodas y en otras ocasiones,<sup>51</sup> también él, según la *Primera Crónica General*, se ve empujado a la venganza después de la traición de su primera mujer, y marcha a Francia en busca de los adúlteros para volver a Castilla con las dos cabezas. Y después que su segunda mujer le hace morir en la batalla contra los árabes, es su hijo Sancho el que, como Mudarra, se encarga de vengar a su padre, esta vez haciendo beber a su madre el veneno que ésta había preparado para él.

Las tres leyendas, pues, están selladas por la venganza y con las mismas modalidades. Si bien las tres son esencialmente novelescas, en ninguna de ellas faltan los elementos épicos, y es precisamente el más típico elemento de toda la poesía épica, desde la *Iliada* hasta los *Infantes de Lara*, la venganza, el que más íntimamente las aúna. El autor de la *Najerense*, muy embebido de leyendas épicas, no puede dejar a don Julián y a los hijos de Vitiza impunes, sino que, siguiendo al *Silense*, inventa el epílogo épico-legendario del castigo final para los traidores.

Como dijimos más arriba, la leyenda de la *Condesa traidora*, en la *Primera Crónica General*, está dividida en dos partes, que terminan ambas, con la venganza. La primera acaba con la venganza de los adúlteros por obra de Garcí Fernández (cap. 732), y la segunda con la venganza de doña Sancha, por obra de su hijo don Sancho (cap. 764). Entre

<sup>51</sup> "et tan bien andido y estonçes el Conde Garçi Ferrandez que les fizo que se perdonasen unos a otros" (*P.C.G.*, redacción vulgar, ed. de R. MENÉNDEZ PIDAL, *Reliquias*, p. 183). Y después que Gonzalo Gustiós vuelve a Salas,

211. fizieron muy grant duelo por los infantes...

En partiendose del duelo, dixo el conde Garçi Ferrandez  
'Amigos, este dapño nunca mas se puede cobrar  
e non avedes por que lo fazer mas;

215. açoseme con la tierra el traidor de Ruy Velazquez  
e non la puedo cobrar por la muerte destos infantes'

(*Reliquias*, pp. 214-215)

¿Aluden estos dos últimos versos a la histórica sublevación de su hijo Sancho, apoyada por otros nobles, en este caso Ruy Velázquez, y, tal vez, la célebre Condesa traidora?

uno y otro episodio, el cronista incluye toda la leyenda de los *Infantes de Lara*, que es, en la épica castellana, como el prototipo de la venganza. ¿Qué motivo indujo al cronista a intercalar, en medio de la leyenda de la *Condesa traidora*, la de los *Infantes de Lara*? Una primera razón puede ser porque las gestas de éstos se desarrollan bajo el condado de Garcí Fernández (no olvidemos la parte importante que tiene este conde en la leyenda del principio al fin); él había sido padrino de uno de los infantes y después de Mudarra,<sup>52</sup> y el cronista no le podía hacer morir en el capítulo 732, para seguir, a continuación, hablando de él, aquí y allá, durante casi otros treinta capítulos.<sup>53</sup> Pero, a esta razón, que parece del todo obvia, ¿no podemos añadir que el cronista alfonsí quiso, después de habernos descrito la venganza de Garcí Fernández, presentarnos la epopeya de la venganza por excelencia?

### III. CANTAR DE SANCHO II

*Estado del cantar en la Najerense y otros textos contemporáneos.*—Cuenta la *Najerense* que después de la muerte del rey Fernando, de santa memoria, reinaron sus hijos tal como él había mandado y en conformidad con la división hecha. El primogénito, Sancho, en Castilla; el mediano, Alfonso, en León; García, el menor, en Portugal; y la infanta

<sup>52</sup> Las hazañas de Garcí Fernández se ponen en relación con los infantes también en el cantar de *Rodrigo y el rey Fernando*:

60. Quando a los siete años  
 los infantes de Salas mataron,  
 murió el conde Garcí Fernandez,  
 cortés infançón castellano (*Reliquias*, p. 259)

Hay una evidente confusión entre los *siete infantes* y los *siete años* que, según los versos, habría reinado el conde; Garcí Fernández gobernó el condado de Castilla durante más de veinticinco años (970-995), por lo que "quando a los siete años" debe entenderse como el séptimo año del gobierno de Garcí Fernández.

<sup>53</sup> Cf. *P.C.G.*, caps. 733-764 y, sobre todo, la edición del poema en *Reliquias* (estrofas 120, 200, 305, 310, 545-550) y los textos cronísticos paralelos.

doña Urraca, en Zamora. Pero el rey Sancho, robusto de cuerpo y dotado de agudo ingenio, instigado por algunos que le hicieron ver cómo había salido perjudicado en el reparto, creyéndose engañado, no pudo sostener aquella injuria. Después de la muerte de su madre, la reina Sancha, escoge trescientos caballeros castellanos, y con ellos finge ir como peregrino al sepulcro de Santiago; <sup>54</sup> los hermanos le dieron paso libremente y le recibieron con grandes honores. Pero como García le fuese a ver a Santarem para obsequiarle, ignorando el dolo, Sancho le cargó allí mismo de cadenas y por fuera de camino le condujo a Castilla, donde le tuvo en fuerte prisión veinticuatro años, hasta que murió. <sup>55</sup>

<sup>54</sup> El tema del disfrazamiento de romero es lugar común en las gestas medievales; recuérdese lo que dijimos más arriba sobre Garcí Fernández.

<sup>55</sup> Cf. *Bull. Hisp.*, 11 (1909), pp. 267 y 279-280. Este primer incidente del cantar tiene varias facetas en las crónicas latinas primitivas. Hacia 1109, *Pelayo* nos da otra versión de los hechos, donde el autor del encarcelamiento es Alfonso y no Sancho: "Post non multos vero dies voluit capere regnum fratris sui Garseani, et per ingenium grave sine pugna captus est Garseanus Rex et missus in vinculis per xx annos et amplius, et ibi in illa captione voluit minuere se sanguine, et postquam sanguinem minuit, decidit in lecto, et mortuus est, et sepultus est in Legione" (*España Sagrada*, vol. 38, p. 40, n. 10). Unos años más tarde, hacia 1115, la *Silense* añade un detalle más, y afirma que Alfonso encarceló a su hermano García por consejo de doña Urraca: "Huius (Urracae) itaque Aldephonsus accepto consilio, hac scilicet necessitudine anxius, ne rursus vel sua dolose, vel fratris morte renum corrumpetur, Garsiam minimum fratrem cepit, cui in vinculis praesto posito praeter licentiam imperitandi omnis regius honor exhibebatur. Considerabat namque Aldefonsus, hunc interim salva pace post regnaturum, Sed imperatrix natura, quae homini inevitabilem mortis metam infixit, interveniens, sub eadem custodia, multo post febre correptus, obiit" (*ed. cit.*, pp. 123-124 y pp. 78-79). El *Chronicon Compostellanum* del año 1126 también echa la culpa a Urraca, pero nos da una versión completamente nueva de los hechos: "Sancius primogenitus frater cum duobus fratribus singulis vicibus pugnavit: et bello captos, alterum scilicet Adefonsum Toletum, alterum vero, scilicet Garseam, Hispalim cum omnibus suis militibus, in exilium abire permisit... Eo mortuo Adefonsus eius frater... fere totum regnum patris sui sua strenuitate acquisivit. Quo audito frater eius Garcea, qui in exilium Hispalim abierat, ad fratrem suum Adefonsum, qui (ut dictum est) regnum acquirerat, cum magna festinatione infortunata remeavit. Ipse enim Adefonsus suae sororis Urracae consilio eum captum Ferio iv Idibus Februarii Era MXXI in carcere trussit et usque ad mortem cum tenuit" (*España Sagrada*, vol. 23, p. 255). La versión más parecida a la de la *Najerense* es la que nos da el *Liber Regum* (1223), donde se hace notar la presencia del Cid: "El rey D. Sancho, e el rey D. García ambos ermanos lidiaron en Santarem en Portugal: e

Poco después se levantó una grave disensión entre el rey Alfonso y el rey Sancho y, concertada la batalla en Llantada (1068), después de mutuas devastaciones y matanzas, Alfonso fue vencido y se salvó huyendo. Entretanto, Sancho tomó por esposa a la hija de la reina Estefanía de Navarra. Pero cuando era llevada la infanta hacia Castilla, un joven de la casa, llamado Sancho, que el rey García de Pamplona había tenido de una concubina, y que estaba enamorado de ella, la asaltó en el camino y la raptó, huyendo a refugiarse al amparo del rey moro de Zaragoza y del rey Ramiro de Aragón, su tío, que le quería como a un hijo, a causa de su bondad y de su destreza en las armas. Entonces el rey Sancho de Castilla (en el que, como dirá el Toledano, bullía "la feroz sangre de los godos"), para vengar este ultraje, atacó con su ejército a Zaragoza y mató, en la batalla de Graus (1068), al rey Ramiro, volviéndose después victorioso a Castilla.<sup>56</sup> El rey Alfonso, apesadumbrado por la derrota,

priso el rey D. Sancho al rey D. García, et metiolo en prision en Luna, e allí murio en los fierros, e con los fierros se fizo soterrar, et con los fierros yace soterrado en San Isidro de León... et quando lidio el rey D. Sancho con el rey D. García su ermano en Santarem, non hi ovo mejor caballero que Roy Díaz et sus compañeros" (Risco, *La Castilla y el más famoso castellano*, Madrid 1792, p. v). Los dos grandes cronistas latinos, Lucas de Tuy y Ximénez de Rada, no añaden ningún detalle que no nos sea conocido por las crónicas precedentes, a las que siguen cada cual según su gusto.

<sup>56</sup> Ninguna de las crónicas latinas, ni siquiera el Toledano o el Tudense, nos hablan de estos incidentes; tan sólo la *Historia Roderici* y el *Liber Regum* conocen la batalla de Graus, pero poniendo el acento sobre la presencia del Cid en ella: "...priso el Rey Don Sancho de Castiella a Roy Díaz et criolo, et fizolo caballero, et fue con el en Saragoza; et quando lidio el rey Don Sancho con el rey Don Ramiro en Grados, non hi ovo mejor caballero que Roy Díaz, Dallí tornose el Rey Don Sancho a Castiella" (Risco, *op. cit.*, p. v). Más adelante veremos la versión de la P.C.G. Está probado documentalmente que la batalla de Graus tuvo lugar bajo Fernando I, y no bajo Sancho II. Nuestra crónica es la única que pone como causa de la guerra entre Sancho y Ramiro el rapto de su novia por parte de un hermanastro. El episodio es, como muchos otros de la *Crónica*, completamente novelesco, precedente, tal vez, de alguna narración nacional o extranjera. La *Najerense* es también la primera crónica que insinúa las relaciones incestuosas entre los reinos del norte, pero calla sobre las relaciones entre Alfonso y Urraca que otras crónicas contemporáneas divulgaban (cf. G. CIROR, p. 271). Por el contrario, no oculta los célebres incestos de Bermudo II (982-999) con todas sus hermanas, contados por *Pelayo* y re-

reunió mayor ejército que antes y atacó a Sancho. Cuando lo supo éste, que era de ánimo impaciente, convocó también una gran hueste de castellanos, y le salió al encuentro en el lugar llamado Vulpejera. La misma noche antes de la batalla, el rey Sancho reunió a sus hombres para aconsejarse con ellos y saber cuál de los dos ejércitos fuese mayor. Hallaron que el ejército de los leoneses era mucho mayor que el de los castellanos. Entonces Sancho dijo: «Si ellos son más numerosos, nosotros somos mejores y más fuertes. ¿No vale mi lanza por mil caballeros, y la de Rodrigo el Campeador por ciento?» A lo cual don Rodrigo replicó que él, con la ayuda de Dios, lucharía contra un solo caballero, y sería lo que Dios quisiese. Pero el rey una y otra vez porfiaba con don Rodrigo, diciéndole que bien podría lidiar con 50, o con 40, o con 20, o al menos con 10; pero no consiguió arrancar de la boca de don Rodrigo otra respuesta que ésta: «Lidiaré contra uno, y lo demás sea lo que Dios quiera». Al amanecer empezó la batalla, con gran mortandad de una y otra parte. El rey de León fue preso por unos cuantos castellanos, al mismo tiempo que el rey Sancho lo era por los leoneses. Sucedió esto en Vulpejera, cerca de Carrión, en el año 1109.<sup>57</sup> Entonces Rodrigo, mirando por todas partes, echó

producidos literalmente por nuestro cronista (cf. *Bull. Hisp.*, 13, 1911, pp. 421-422). Las atrocidades de Bermudo fueron, como ya las de Rodrigo, según el sentir providencialista de las crónicas primitivas, la causa de los feroces atropellos cometidos por Almanzor en el Norte (*ib.*, pp. 422-423); cf. también el Tudense, ed. de J. PUYOL, pp. 149-150). Es digno de notar, aunque sólo sea de paso, la semejanza del relato de las invasiones de Almanzor con la de los árabes en la leyenda de Rodrigo. En ésta hay un traidor, el conde don Julián, que llama a los árabes; en aquélla el traidor es el conde don Vela, el cual, también para vengarse, prometió a Almanzor "quel daría la tierra que los cristianos tienen en Espanna" (*P.C.C.*, cap. 747, p. 445).

<sup>57</sup> Todos estos particulares son exclusivos de nuestra crónica. La batalla tuvo lugar en 1072. El Tudense, a pesar de no fijarse mucho en los héroes castellanos, al hablar de la batalla de Vulpéjar, primero dice que fue ganada por Alfonso (1) (L. IV, cap. LXII, p. 364) y a continuación dedica un capítulo a decirnos que en realidad el vencedor fue Sancho, pero merced a la intercesión y consejos del Cid: "Mas en aquellos días levatose un cavallero que avía nombre Ruy Díaz, noble en armas, que en todos sus fechos estudio vencedor; éste, como ya fuese de gran nobleza, amonestó al rey Sancho diziendole: «Ahe —dixo— los gallegos con tu hermano el rey Alfonso, despues del vencimiento de oy, fuelgan seguros en sus tiendas;



de menos a su rey don Sancho, y vio como catorce leoneses se lo llevaban preso; corrió hacia ellos gritándoles desde lejos: «¿Adónde vais, mezquinos? ¿Qué victoria es la vuestra, llevándoos nuestro rey si carecéis del vuestro? Devolvednos nuestro rey y tendréis el vuestro.» Pero ellos, ignorando que su rey se hallaba verdaderamente prisionero, despreciaron las palabras de Rodrigo y le dijeron: «Necio ¿a qué sigues los pasos de tu rey cautivo? ¿O es que pretendes tú solo librarlo de nuestras manos?» A lo cual les replicó Rodrigo: «Basta que me deis una lanza y veréis cómo, con la merced de Dios, os demuestro lo que sé hacer.» Ni siquiera le contestaron; hincaron una lanza en el camino y prosiguieron su marcha. Rodrigo se apoderó del arma abandonada, espoleó el caballo, y de la primera corrida derribó a uno; volviendo riendas y, arremetiendo de tornada, desazonó a otro; y así repetidas veces, a los unos hiriendo y a los otros derrocando, libertó a su rey, le dio caballo y armas, y, peleando los dos, no dejaron escapar sino uno de los catorce leoneses, y éste muy mal herido.<sup>58</sup> Ambos, cogiendo los despojos del campo, se reunieron con los suyos; y con el rey Alfonso prisionero, tornaron vencedores a Castilla. Don Sancho llevó a su hermano encadenado por todas las ciudades y castillos, se apoderó de todo el reino (1072) y le privó de la luz pública, metiéndole en estrecha guarda. A pesar de que obispos, monjes y ricos hombres le rogaban por él y le prometían con

demos de mañana sobre ellos en alvoreando el día y alcanzaremos vengimiento de ellos». El rey Sancho consintió a sus consejos, y llamando su huete como pudo, en amaneciendo, como folgassen seguros los leoneses, dio sobre ellos, y, como estudiessen sin armas, dieron lugar a la pelea y fue tomado el rey Alfonso en la iglesia de Santa María de Carrión y metido en carcel" (*ad. cit.*, cap. LXIII, pp. 364-365. Cf. *P.C.G.*, cap. 825, donde el discurso del Cid se halla mucho más ampliado).

<sup>58</sup> En el texto se descubren algunos hexámetros leoninos al relatar el diálogo entre los caballeros leoneses y el Cid. El episodio de la *Najerense* no se halla en ninguna otra de las crónicas latinas; tan sólo la *Historia Roderici* nos da un relato parecido, pero lo sitúa durante el sitio de Zamora: "Cum vero rex Sanctius Zamoram obsederit, tunc fortunae casu Rodericus Didaci solus pugnavit cum xv militibus ex adversa parte contra eum pugnantibus; vii autem ex his erant loricati, quorum unum interfecit: duos vero vulneravit, et in terram prostravit: omnesque alios robustos animo fugavit" (ed. de R. MENÉNDEZ PIDAL, *La España del Cid*, Madrid, 1929, p. 917).

juramento que jamás en adelante Alfonso pretendería el reino, nunca el rey Sancho quiso darle permiso de marcharse. Mientras tanto, Alfonso mandó al abad de Cluny y a sus monjes que pidiesen por él para que, por la intercesión de San Hugo, y por el amor que su padre, el rey Fernando, le había tenido, la misericordia divina le sacase de aquellos hierros. Después que los monjes hubieron devota y asiduamente rezado, he aquí que una noche se aparece a Alfonso el llavero del Reino de los Cielos, San Pedro, el cual, a través de un obispo, le hizo saber cómo, movido por la intercesión de las oraciones de San Hugo y de los suyos, en breve se vería libre y, a pesar de todos los contratiempos, sería elevado al trono de su padre. Pasados algunos días, el mismo llavero celeste se apareció de noche al rey Sancho y le amenazó con una muerte horrenda, si no ponía en libertad a su hermano. Sancho se despertó sobresaltado y, llamando a sus centinelas, se dirigió adonde estaba su hermano y le soltó, diciéndole que se fuese donde más le placiese; volvió a su lecho y se durmió.<sup>60</sup> Llegada la mañana, Sancho se levantó de su lecho y mandó que le llevasen inmediatamente ante su presencia a Alfonso, al cual intimó, con la amenaza de castigos mucho más duros, que se marchara lo más pronto que pudiese de su reino. Alfonso, temiendo ser arrojado de nuevo en la cárcel, huyó a Toledo, llevándose consigo tan sólo un caballero, su ayo Pero Ansúrez.<sup>60</sup> El rey Almamún de Toledo le recibió de

<sup>60</sup> Ni *Pelayo* ni la *Silense*, tan familiares a nuestro cronista, traen nada de esto, como tampoco lo hallamos en el *Tudense*. El *Liber Regum* dice: "Et priso el rey D. Sancho al rey D. Alfonso, et tovoló gran tiempo priso, e despues soltolo que se saliese de toda su tierra, et fizolo asi, et fuese para Toledo" (p. 495). El largo relato sobre la intervención milagrosa de San Hugo procede del *Epitome vite sancti Hugonis*, escrito por los abades Ezelón y Gilón (cf. Migne, *Patrología latina*, vol. CLIX, col. 912). En la *Vita S. Hugonis* de Hidelberto, que es la fuente de la citada anteriormente, se halla el episodio en términos muy parecidos, pero al final se dice que Sancho devolvió el trono a Alfonso. En nuestro texto se dice simplemente que le puso en libertad. Por lo que sigue inmediatamente y porque el relato no aparece en ningún otro texto posterior, parece que el episodio de San Hugo es una interpolación de nuestro cronista, y probablemente no figuraba en el cantar.

<sup>60</sup> El particular no aparece en otras crónicas latinas. El *Tudense* y el *Toledano* nombran a Pero Ansúrez, pero añaden también los nombres

buen grado y con grandes honores. Durante los nueve meses que don Alfonso permaneció en Toledo, mientras paseaba por la ciudad, iba planeando secretamente cómo, con la ayuda de Dios, podría alguna vez tomarla.<sup>61</sup>

Mientras tanto, el rey Sancho mandó mensajeros a su hermana doña Urraca, para pedirle que le entregase la ciudad de Zamora, a cambio de otros lugares en tierra llana. La infanta, después de haber sido rogada insistentemente, dicen que dijo: «¿Qué no me haría a mí en la llanura un extraño, cuando esto me hace mi propio hermano, aquí en lo fuerte y amurallado?»<sup>62</sup> Cuando el rey oyó de los mensajeros esta respuesta, se enojó mucho y, mandando reunir rápidamente una gran hueste, cercó Zamora, la combatió con continuos asaltos y la redujo a tanta angustia, que ya no sabían los de dentro si resistir más o entregarse. Urraca, viéndose en tan grave situación, arrasados sus ojos en lágrimas, dijo: «Si alguien me librase de este cerco y de esta congoja, yo con todo lo mío me entregaría a él.» Entonces un hijo de perdición, llamado Bellido Dolfos, que la codiciaba ardientemente y por encima de todo, se le presentó y le dijo: «Si me aseguras lo que has prometido, haré lo que desees.»<sup>63</sup> Y, habiendo recibido seguridad de la promesa

de otros dos caballeros: Gonzalvo Ansúrez y Fernán Ansúrez. Los tres hermanos Beni-Gómez, tras la desgracia acarreada por el Cid a su señor, tienen que seguirle camino del destierro.

<sup>61</sup> Este detalle lo toma nuestro cronista de la *Silense* (ed. cit., p. 120).

<sup>62</sup> Ni el Tudense ni el Toledano traen nada de esto. GIL DE ZAMORA (*De praconiis civitatis Numantiae*, ed. F. Fita, en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, sept. 1884, Lib. IV, párr. 7), nos refiere el dicho de Urraca en cuanto al sentido, y añade, como hará más tarde la *P.C.C.*, que el intermediario entre el rey Sancho y su hermana fue Rodrigo Díaz, *regis vexillarius*. Una vez más nuestra crónica se destaca de las demás dándonos el detalle de la embajada de Sancho a Urraca, y si más tarde la *General*, sin conocer a la *Najerense*, especifica que el emisario fue el Cid, se impone la conclusión de que la crónica alfonsí sacó la noticia de un texto poético muy parecido al que usó la *Najerense*, donde probablemente ya aparecía la figura del Cid.

<sup>63</sup> La alusión al presunto amor de Bellido por Urraca es explícita en nuestra crónica. El detalle, con toda probabilidad, fue una invención de los juglares castellanos, que de esta manera desposycieron a Bellido del incomparable título de "héroe" libertador de su ciudad y le ornaron con el calificativo de "traidor", que se deja llevar por las más bajas miras. El cronista de Nájera lo recoge fielmente, a pesar de tener ante sus ojos

hecha, se puso de acuerdo con algunos para que le abriesen las puertas de la ciudad y le persiguieran como que estaba huyendo, y para que cuidasen de que cuando él estuviera de vuelta, le volvieresen a abrir la puerta. De esta manera se presentó engañosamente ante el rey Sancho, diciendo que a duras penas había podido escapar de manos de los de dentro de la ciudad, por haberles dicho: «Mucho más vale que nos entreguemos al rey, que no estar mandados por una mujer que ni a sí ni a los suyos sabrá gobernar, ni en paz ni en guerra. ¿Acaso no debe con pleno derecho señorearnos el hijo de nuestro antiguo señor, mejor que la hija?» Y creyendo a estas palabras el rey Sancho, le tomó tal cariño y familiaridad, que nunca lo apartaba de sí y, desoyendo a los demás, sólo a sus consejos escuchaba. Un domingo de octubre, Bellido sacó al rey fuera de campamento para que reconociese los muros de la ciudad y, al mismo tiempo, para mostrarle una entrada; pero, apeándose el rey para hacer sus necesidades,<sup>64</sup> el traidor desde el caballo le arrojó un venablo y le mató. Bellido tornó riendas y, como si nada hubiera pasado, se volvió poco a poco por el campamento. Pero al pasar ante la tienda de Rodrigo, preguntado por éste qué hacía el rey, no contestó, sino que, aguijando al caballo, corrió cuanto más pudo para meterse en la ciudad. Rodrigo, que sospechó en seguida la traición, saltó sobre su caballo en pelo, que entonces casualmente sus escuderos estaban limpiando y, tomando una lanza, persiguió al fugitivo pu-

el texto, tantas veces copiado, de la *Silense*, que se desvive en alabanzas para con la infanta. Gil de Zamora (1282) sigue la tradición iniciada por la *Najerense*, pero llegando a afirmar que doña Urraca ofreció su cuerpo, como recompensa, al que la librase del asedio de su hermano. No debe sorprendernos esta afirmación, pues el mismo cronista nos refiere, con la mayor naturalidad, que los zamoranos impusieron a Urraca, como condición para reinar, que se casase con su hermano Alfonso. Y, finalmente, el arcipreste de Talavera, en su *Atalaya de las Crónicas*, afirma sin remilgos: "e de allí salió Vellido Dolfó por amor de echarse con doña Urraca" (cf. CAROLA REIG, *El cantar de Sancho II y cerco de Zamora*, Madrid, 1947, pp. 86 ss.)

<sup>64</sup> Este detalle naturalista en el ms. A. 189, usado por Cirot, está raspado; pero en el ms. G. 1, salido a la luz posteriormente, aparece, como aparece también en la P.C.G. (cap. 836, p. 511). Sobre el tema, cf. J. FRADEJAS LEBRERO, *Estudios épicos: El cerco de Zamora*, Ceuta, 1963, el cual cita como fuente de este detalle, tan poco épico, a *Jueces*, 3, 15-27.

diendo, tan sólo, alcanzar a herir su caballo por entre las puertas de Zamora a medio cerrar, que acogieron a Bellido. Rodrigo, airado, volvió al campamento mesándose los cabellos, golpeándose la cabeza, llorando con grandes voces y gemidos la muerte de su señor.<sup>65</sup>

La noticia de la muerte vuela; el clamor de las voces se levanta hasta los cielos. La muchedumbre corre en busca de su rey arrebatado por tan inesperada muerte; una vez hallado y dispersa la mayor parte, que torna a sus casas, sólo unos cuantos cargan con el cuerpo y lo llevan a enterrar al monasterio de San Salvador de Oña.<sup>66</sup>

Urraca, al conocer la muerte del rey Sancho, envió mensajeros a Toledo a su hermano Alfonso, para que le anunciase la muerte de Sancho y para pedirle que viniese cuanto antes a Zamora a recibir, sin ningún obstáculo, las riendas del reino. Cuando Alfonso lo supo, se alegró y se dispuso a salir. Pero los moros se opusieron a su marcha a causa de una extraña señal que habían visto. Un día, mientras gran parte de los ancianos y de los sabios se hallaban ante el rey, vieron cómo, por espacio de una hora, los cabellos de Alfonso se elevaron. Por lo que, sospechando que llegaría a ser rey de Toledo, pidieron a su rey que le mandase matar.

<sup>65</sup> El episodio aparece en casi todos los cronistas latinos a partir del siglo XI, pero cada uno lo cuenta a su manera. El *Chronicon Compostellanum*, Pelayo y la *Silense* ponen menos énfasis en la participación de Urraca en la traición. Este último texto calla intencionadamente su nombre y hace responsables a los zamoranos (*Historia Silense*, ed. cit., p. 78). Mientras que otros textos, más parecidos al nuestro, acentúan su complicidad: "D. Sancho cercó a su ermana la Infant Dona Urraca en Zamora, e ella fabló con un su caballero, et fizo matar a su ermano el rey D. Sancho: et matolo Bellit Adolfes en traycion" (*Liber Regum*, p. 495). Este mismo texto nos dice: "...et quando mató al rey D. Sancho Bellit Adolfes, corrió tras él Roy Diaz, hata que lo metio por la puerta de la Cibdat de Zamora, et dióle una lanzada". El nombre del traidor y el episodio muy resumido se halla también en el *Tudense* (ed. *Hisp. Illustr.*, pp. 98-99) y en el *Toledano* (Lib. VI, cap. 19). Gil de Zamora nos presenta el hecho mucho más circunstanciado y en manera más dramática (cf. *op. cit.*, cap. IV, párr. 6-11).

<sup>66</sup> Las líneas que preceden están sacadas de la *Silense* (ed. cit., p. 121). El estilo es mucho más elevado que en el resto de la crónica, y hay algunos hexámetros y pentámetros, tomados de Virgilio. Aquí terminaba, según Entwistle, el *carmen* latino (cf. *Bull. Hisp.*, 30, 1928, p. 212).

El rey les contestó: «Le he dado mi palabra al recibirle, ¿cómo queréis que viole mi promesa?» Después Almamún llamó en secreto a Alfonso y le comunicó todo el suceso y, asegurándole que de ninguna manera seguiría el consejo de los suyos, mutuamente se prometieron paz y amistad mientras viviesen.<sup>67</sup> Después de esto, Alfonso, temiendo que Almamún viniera a descubrir que su hermano Sancho había muerto, con astucia se dirigió al rey de Toledo y le dijo: «Señor mío, si os place, desearía ir, junto con mis caballeros, a explorar mis tierras y las de mi hermano y, si Dios me lo concede, vengarme de tantas injurias como mi hermano me ha hecho.» El rey le contestó: «Te has librado ya una vez de las manos de tu hermano, ¿no te horroriza el verte de nuevo en ellas? ¿Qué te falta aquí para que te alejes de mí?» Y aunque decía esto con la boca, con el corazón sentía muy diversamente. El rey temía ser engañado, y Alfonso ser retenido. Mientras discurrían de esta manera entre ellos, Almamún, finalmente, sospechando la verdad de la muerte de Sancho, lo insinuó a Alfonso; pero no consiguió arrancar a éste una respuesta afirmativa; ambos se pinchaban hábilmente. A partir de aquel día, Almamún buscó, con diligencia y dolo, la ocasión buena para encarcelar a Alfonso. Pero éste, presintiéndolo, llamó clandestinamente a los suyos y, cierto día, con la excusa de salir de caza, se alejó de Toledo y, galopando sin cesar de día y de noche, entró triunfante en Zamora.<sup>68</sup>

<sup>67</sup> El relato se halla también en el Tudense (Lib. IV, cap. LXXIV, p. 365) y el Toledano (Lib. VI, cap. 17), donde hallamos, además, este particular: Almamún intentó repetidamente con su mano poner los cabellos de Alfonso en su posición natural, pero todo fue inútil.

<sup>68</sup> Con este párrafo, sacado de la *Silense*, nuestro cronista pone fin a su relato. Pero ni la *Silense* ni el Tudense, que también expone esto de manera parecida, emplean el discurso directo. Nuestra crónica, sin embargo, no habla de la parte tomada por Pero Ansúrez en la fuga de Alfonso, como lo hará después la *P.G.G.* La *Najerense* no conoce la jura de Santa Gadea que, de haber existido, no tenía motivo de ocultar, pero tampoco nos dice la manera en que Alfonso tomó posesión del reino, praxis casi necesaria, si tenemos en cuenta las circunstancias confusas en que llegó al poder. Este paso de poderes, digamos oficial, fue hecho, según el *Carmen Campidoctoris*, por el Cid para cumplir, como veremos más adelante, con la última voluntad de Sancho:

Como ya hemos dicho, la *Najerense* contiene numerosos relatos épicos, y el relativo a Sancho II es el más largo de todos.<sup>69</sup> Hay un buen número de detalles —como diálogos, introducción de personajes conocidos sólo en su relación con la épica, etcétera— que nos permiten concluir, sin ningún género de duda, que el cronista está tomando, en contraste con la monotonía del estilo de otras partes de la crónica, de una caudalosa fuente poética.<sup>70</sup> Las dificultades empiezan a surgir cuando tratamos de determinar la naturaleza de dicha fuente. Hay, sin embargo, otro elemento que me parece podemos admitir como cierto, y es que, salvo la interpolación del milagro de San Hugo, y acaso el rapto de la esposa, todo lo demás procede de un cantar épico, mientras que para otros temas de la misma crónica, como por

37. Illo [el Cid] nolente, Sancius honorem dare volebat ei meliorem,  
nisi tam cito subiret rex mortem,  
nulli parcentem.

41. Post cuius necem dolose peractam,  
rex Eldefonsus obtinuit terram;  
cui, quod frater voverat, pertotam  
dedit Castellam" (*Ed. cit.*, p. 881).

<sup>69</sup> Tal vez la razón de la mayor extensión está en que el cronista quiere presentarnos a Sancho como el héroe de Oña, de la misma manera que el Cid lo fue de Cardeña y Fernán González de Arlanza. Su relato, partidario de la complicidad de Urraca, refleja una gran familiaridad con el epitafio escrito sobre la tumba de Sancho en Oña:

Sanctius, forma Paris et ferox Hector in armis, Clauditur hac tumba  
iam factus pulvis, et umbra. Femina mente dira, soror, hunc vita  
expoliavit iure quidem dempto, non flevit, fratre perempto. (*España Sagrada*, vol. 27, p. 226).

A estos cuatro leoninos, el autor del epitafio, probablemente uno de los monjes del monasterio, añadió en prosa: "Rex iste occisus est proditore consilio sororis suae Urracae, apud Numantiam civitatem, per manu Belliti Adolfis, magni traditoris" (*ibidem*). Por la pluma de este monje de Oña, escribe Menéndez Pidal, fluía el encono de toda Castilla, y los juglares lanzaron a los cuatro vientos la emoción y el dolor que sintió Castilla por la prematura y trágica muerte de aquel rey "más hermoso que Paris", que unido a su alférez, Ruy Díaz, habría cambiado el rumbo de la historia de España (cf. RAMÓN MENÉNDEZ PIDAL, "Alfonso VI y su hermana la Infanta Urraca", en *Miscelánea histórico-literaria*, Buenos Aires, Col. *Austral*, 1952, pp. 79-88).

<sup>70</sup> Para la existencia del cantar, cf. MENÉNDEZ PIDAL, *Relatos*, pp. 347-348.

ejemplo la *Condesa traidora* o *Covadonga*, pudiera admitirse una fuente prosístico-novelesca. Hemos dicho "de un cantar épico", pero tal vez deberíamos decir de varios cantares, pues si bien el relato que nos ha dejado la crónica tiene una cierta unidad temática en su totalidad, no parece tenerla en cuanto a la forma y al contenido de muchas de sus partes, lo cual hace pensar al lector que el cronista está uniendo diversos textos poéticos, como harían más tarde los compiladores de la *General*. Es más, nuestro cronista usó, con toda probabilidad, para el relato de las aventuras del rey don Sancho, tanto poemas vulgares como poemas latinos existentes. Pero antes de llegar a una conclusión definitiva en tan difícil materia, veamos brevemente las teorías de W. J. Entwistle y de R. Menéndez Pidal, para esclarecer nuestro punto de vista.

En un artículo publicado en el *Bulletin Hispanique*, Entwistle sostiene que el anónimo cronista de *Nájera*, al relatar los acontecimientos del reinado de Sancho II, sigue un poema latino, compuesto pocos años antes que la crónica, y muy semejante en extensión y estructura al *Poema de Almería*.<sup>71</sup> El fundamento de su afirmación lo halla en los numerosos hexámetros que aparecen claramente a lo largo del relato. La existencia de tales hexámetros había sido ya puesta de relieve por Amador de los Ríos<sup>72</sup> y por el editor de la *Crónica*, G. Giro.<sup>73</sup> Entwistle recoge en su estudio todos los hexámetros, algunos perfectos, otros estropeados por el cronista al prosificarlos, y trata de reconstruirlos, basándose en los conservados y en la analogía con el *Poema de Almería*.<sup>74</sup> Hay que advertir, finalmente, que Entwistle no excluye la posibilidad de que el poema latino tuviese su fundamento en un cantar épico castellano (cf. p. 214).

<sup>71</sup> W. J. ENTWISTLE, "On the Carmen de morte Sanctii regis", *Bull. Hisp.*, 30 (1928), p. 204.

<sup>72</sup> *Historia crítica de la literatura española*, vol. II, ilustración 1ª Huellas de un poema latino sobre las luchas entre Fernando I y Bermudo III hallamos también en la *Historia Silense* (ed. cit., p. 79) donde aparece el ritmo final de un verso hexámetro: "...equum suum calcaribus urget".

<sup>73</sup> Ed. cit., pp. 272, 275, 276, 277.

<sup>74</sup> Cf. nuestro *Apéndice*. Los números que van a la cabeza de cada serie corresponden a los de la edición de la *Crónica* hecha por Giro.



Menéndez Pidal, sin negar la existencia de un texto poético latino, es partidario más bien de sostener que el cronista saca sus noticias de un texto en lengua vulgar.<sup>75</sup> Para demostrar su teoría, cita el pasaje de la *Najerense* en que doña Urraca, después de haberse negado a entregar Zamora a su hermano por ningún cambio ("concambium"), dice: "Quid mihi faceret extraneus *in planis*, cum hic mihi frater uterinus faciat *in arduis* et munitis?" Estas palabras, según Menéndez Pidal, proceden de un texto poético castellano, que el cronista ha intentado inútilmente de verter al latín. El viejo texto reaparece más tarde en la *Crónica de 1344* en la siguiente forma:

Pues demandedes consejo, dar vos lo hemos muy de grado; pedimos vos que non dedes Çamora por aver nin *por cambio*, que quien vos cerca en *la peña* sacar vos ha de *lo llano* (p. XLII).

Esto prueba, concluye Menéndez Pidal, que ya antes de la *Najerense* existió un poema épico, refundido más tarde en las diversas crónicas de los siglos XII al XIV, y que "el contenido de los resúmenes hechos en los tres siglos es igual en su conjunto, en muchos de sus detalles y hasta en sus expresiones".<sup>76</sup>

Ambas teorías, pues, parece que no se excluyen mutuamente; sin embargo, creo que ninguna de ellas explica suficientemente el texto de la *Najerense*. En primer lugar hay que notar, en relación con la opinión de Menéndez Pidal, que el estilo de la *Najerense* es mucho más pobre que el de la *Silense*, y que mientras que en la *Silense* hay un

<sup>75</sup> "Esta suposición —escribe Menéndez Pidal al hablar de la opinión de Cirot— aunque no opuesta al tradicionalismo, es más grata a la teoría de la épica individualista; pero estando la prosa de la *Najerense*, lo mismo que la de la *Silense*, afecta por el desco de remontar el estilo con imitaciones de Virgilio, de Salustio y otros autores, es natural que al resumir una materia poética, tendiese el cronista a expresiones poéticas" (*Reliquias*, p. XLI; cf. ENTWISLE, *art. cit.*, pp. 213-214, nota 15).

<sup>76</sup> *Relatos*, p. 349. Y concluye MENÉNDEZ PIDAL (*Reliquias*, p. XLII): "Aquellos latinos *concambium*, *in arduis*, *in planis*, vienen de estos versos romances y no de ningún hexámetro."

verdadero intento de imitar a Virgilio, a Salustio y a otros clásicos, en la *Najerense* Virgilio y los demás aparecen tan sólo cuando ésta copia a la *Silense*.<sup>77</sup> En los párrafos que son exclusivos de la *Najerense* no hay rastros de Virgilio, a no ser que queramos forzar mucho el sentido; además, en este caso, Virgilio podría ser hallado en casi todos los autores medievales, pues fue muy conocido y admirado.

Dicho esto, podemos distinguir dos tipos de relatos, dentro del *Cantar del rey don Sancho*. Uno, plagado de hexámetros latinos,<sup>78</sup> y otro donde no hay huellas de versificación latina.<sup>79</sup> Al primer grupo pertenecen, principalmente, el episodio de la liberación del rey Sancho de manos de los leoneses, y sobre todo la muerte de Sancho por Bellido Dolfos. Al segundo pertenecen, principalmente, el diálogo entre el Cid y don Sancho, y sobre todo los incidentes del rapto de la esposa de Sancho y la batalla de Graus contra Ramiro. Ahora bien, el texto citado por Menéndez Pidal, en el que Urraca se niega a entregar Zamora (nn. 12 y 13), pertenece precisamente a aquellos en que no aparecen hexámetros y donde el latín es aún inferior a otras partes del relato, como puede verse ya por las palabras "concambium", "in planis", "in arduis". Para la redacción de este episodio, no cabe duda de que el autor se sirvió de una fuente romance, y la contraprueba la hallamos en las refundiciones posteriores, donde esas palabras se traducen por "cambio" "lo llano", "la peña". Esta fuente fue escrita en la época de los sucesos o, por lo menos, antes de que el *Poema de Mio Cid* (1140), pues el cronista no lo conocía, y contenía no más de cien versos, acaso cincuenta. ¿Formaban estos versos un *canto noticiero* cantado por los juglares de aquella región, que iban todos los años en peregrinación al monasterio de Nájera y visitaban la tumba de Sancho?

Pero, por otro lado, es igualmente válido afirmar que en otras partes el cronista toma sus materiales de un poema

<sup>77</sup> Por ejemplo, el n. 15, p. 276 está copiado de la *Silense* (párr. 10), y en él hallamos un hexámetro imitado de Virgilio: "Nec mora, fit clamor, tolluntur ad aethera voces" (*Aeneidos*, VIII, 70).

<sup>78</sup> Cf. los números 9, 14 y 15 del *Apéndice*.

<sup>79</sup> Cf. los números 5 y 7 de la edición de Cirot, pp. 270 y 271-272.

latino, pues el número y la perfección de los hexámetros no tiene precedentes en todo el resto de la *Crónica*, excepto en los casos en que copia a la *Silense*, como ya dijimos, y esto no puede explicarse diciendo que intentó imitar a Virgilio, puesto que no lo hizo en las demás partes de su obra. Ese poema latino, cuya extensión no debió ser mucho mayor que la reconstrucción de Entwistle, tuvo que nacer en aquel mismo monasterio que conserva el virulento epitafio contra Urraca, y que es también la patria de nuestra *Crónica*. ¿Podremos pensar, una vez más, que se trataba de un *canto noticioso latino*, tal vez conservado entre los viejos pliegos del rico archivo najerense?

Podemos, pues, afirmar, como conclusión de esta parte, que el cronista de Nájera se sirvió, para la redacción del reinado de Sancho II, de un texto poético latino y de otro, u otros, en lengua romance. Detengámonos un instante sobre esta segunda parte. El episodio del diálogo entre el Cid y su rey se halla entre los que probablemente se derivan de la fuente romance y, sin embargo, no reaparece en ningún texto cronístico o refundición posterior, mientras que otros episodios los hallamos en refundiciones. ¿No debemos pensar que dicho episodio constituía, a su vez, un breve cantar *a se*? ¿No parece lógico que, si el citado episodio hubiese formado parte del cantar, habría sido refundido en las crónicas, como lo fueron las demás partes y aun con mayor motivo, puesto que se trataba nada menos que del Cid, la figura épica por excelencia? Si esta hipótesis es válida, no nos queda sino concluir que se trataba de otro distinto *canto noticioso* en castellano.

*El estado del cantar de Sancho II en la época de la redacción de la Primera Crónica General.* Si leemos atentamente los capítulos relativos al reinado de Sancho II en la *Primera Crónica General*, la primera cuestión que surge en nuestra mente es ésta: ¿El compilador está prosificando dos cantares distintos o uno solo? ¿No forman los capítulos 815-827 un cantar, y los capítulos 829-845 otro diverso y mucho más amplio? Creo que la respuesta nos puede venir sólo si tenemos presente el texto de la *Najerense*, el cual, como

trataré de demostrar, apunta hacia la unicidad del relato. Otra pregunta que surge también espontáneamente, es ésta: ¿Quién es el protagonista del cantar? ¿Es verdaderamente Sancho II o es el Cid? A ambas cuestiones procuraré dar una respuesta siquiera provisional, pues la materia es complicada y no he podido apurar todas las investigaciones.

La narración de la *General* se abre con la conquista de Zaragoza, que Menéndez Pidal consigna como de "fuente desconocida",<sup>80</sup> pero que —como vimos— aparece en primer plano en el relato de la *Najerense*. En el capítulo siguiente (816), la *General* relata la guerra entre Sancho y Ramiro de Aragón, pero sin decirnos que Sancho mata a Ramiro, como sí hace la *Najerense*. Después de esta especie de preludeo, la *General* (cap. 817) introduce la figura del Cid, que aconseja a Sancho cómo se tiene que comportar con su hermano García, que había arrebatado parte de las tierras de doña Urraca. Sigue la entrevista de Sancho y Alfonso en Sahagún, en la cual don Alfonso se opone a guerrear contra don García, aunque afirma que no impedirá a Sancho que lo haga, permitiéndole pasar por su reino. En la *Najerense*, Sancho pasa por el reino de León fingiéndose peregrino. En vía luego a Alvar Fáñez, "un cavallero muy bueno que era sobrino del Cid" (cap. 818), a decir a García que le entregue Galicia pues que, de no hacerlo, se la quitaría por la fuerza. García se niega. Después del primer encuentro, García huye hacia Portugal (cap. 820), pide auxilio a los moros (cap. 821) y con la ayuda de ellos consigue derrotar y prender a su hermano Sancho, pero Alvar Fáñez lo pone en libertad, después de haber luchado contra seis caballeros. "Pero dize la estoria en otro lugar que el Cid fue aquel cavallero que allí acorrio et libro de la prision al rey don Sancho; pero más se afirma que fue Albar Fannez que non el Cid" (cap. 822).<sup>81</sup> En seguida trabaron batalla de nuevo

<sup>80</sup> *Primera Crónica General*, pp. CLXVIII y 815; cf. también cap. 814.

<sup>81</sup> La figura del Cid debía llenar las páginas del poema, pues en este mismo capítulo se lee: "Et estando allí, vieron venir al Cid con ccc cavalleros, ca non se acertara ell en el comienço de la batalla —et nos avemos a dezir aqui la una razon et la otra en este fecho, pues que la estoria lo departe así— et el rey Sancho quando sopo que Roy Díaz mio Cid era

"et priso Roy Diaz mio Cid al rey don Garcia, et diol al rey Sancho su sennor. Eet el rey don Sancho mando echar en fierros al rey don Garcia et llevarle a Luna que es un castillo muy fuerte, et alli yogo en aquel castiello XIX annos" (cap. 823).<sup>82</sup>

En el capítulo 824 se nos refiere cómo Sancho y Alfonso lucharon en la Llantada, siendo derrotado Alfonso; también "fue en esta batalla muy bueno Roy Díaz mio Cid". Nuevamente los hermanos se dieron batalla en Vulpéjar, y es en esta ocasión —como vimos— cuando la *Najerense* reproduce el discurso entre Rodrigo y su rey. También la *General* (cap. 825) trae un largo discurso del Cid, pero distinto del de la *Najerense*. Donde hay una coincidencia sorprendente entre los dos textos es en el modo de librar a don Sancho por parte del Cid:

"Rodericus vero campi doctus circumquaque prospiciens et dum suum regem Sanctium nusquam videns per XIII legionenses qui regem Sanctium captum ducebant instanter properat et eos a longe sic affatur. Quo miseri fugitis? vel quae victoria vobis si regem nostrum fertis et vestro rege caretis? Nostrum redda-

"El Cid quando vio a su sennor levar preso a XIII cavalleros de Leon, echo empos ellos et dixoles: 'cavalleros, dadme mio sennor et dar vos he el vuestro'. Respondieronle ellos: 'cristianos somos nos et vos, et non vos queremos facer mal, et don Roy Diaz tornatvos en paz, si non, a vos levaremos preso

aquel, plogol mucho con ell, et dixo a los cavalleros: «Amigos agora descendamos al llano, ca pues que el Cid es venido, creed que vencerlos emos.» Et fue yendo contral Cid et recibiol muy bien, et dixol: «Bien seades venido, Cid el bien aventurado, ca nunca vassallo acorrio a meior sazón a sennor, que vos agora a mí aqui.» Entonce dixo el Cid: «Bien creed, sennor, que vos cobraredes et vengredes el campo o yo morre y oy»" (*ib.*, p. 501).

<sup>82</sup> La *P. C. G.* repite, pues, el anacronismo de la *Najerense*, al decirnos que Sancho atacó primero a García, cuando en realidad primero luchó contra Alfonso (cf. MENÉNDEZ PIDAL, *Relatos*, p. 349). Pero también en uno de los manuscritos de la *P. C. G.* se decía: "Es quento de juglares dezir que el rey don Sancho puso en Luna a su hermano don García. Fallamos en las historias verdaderas que después que lo priso lo salto luego" (citado por MILÁ Y FONTANALS, p. 349). Hoy parece cierto que las prisiones de García fueron dos (cf. CAROLA REIG, *El Cantar de Sancho II*, p. 13).

tis et vestrum principem habitis. Illi regem suum captum esse nescientes et id nequam fieri potuisse credentes verba Roderici contemptui habentes dixerunt. Stulti quid insequeris capti vestigia regis. Tu solus cum de manibus nostris liberare confidis? Quibus Rodericus ait si lancea sola daretur cum Dei adiutorio in brevi meam vobis patefacerem voluntatem. At illi fixa in campo lancea processerunt. Qua Rodericus arrepta equum calcaribus urgens primo impetu unum prostravit in reditu alium deiecit et sic in eos saepius feriendo et ad terram prosternendo regem eripuit equum et arma exhibuit sicque ambobus preliantibus factum est ut de illis XIII non evaderet nisi unus gravissime sauciatus. Ad campum itaque denuo venientes arma et spolia acceperunt et coadunatis suis omnibus ad eos qui regem Aldepfonsum captum ducebant accesserunt et Castellam cum victoria sunt reversi."

con el'. Allí les dixo el Cid: 'deme uno de vos una lança, ca yo non trayo ninguna; et yo seyendo solo, et vos XIII vos veredes con la mercet de Dios que vos toldre yo oy mio sennor'. Ellos no teniendo en nada un cavallero pora tantos, dieronle la lança; et el combatióse con ellos, et de guisa los sopó traer et revolver en sus torneos que todos los mato sinon uno solo que finco y cansado, et aquel non le quiso matar Roy Díaz mio Cid.

Et assi como avemos contado libro el Cid a su sennor,

et tornosse con el a sus castellanos;

et levaron preso a Burgos al rey don Alfonso."

Este episodio que, como dijimos, no se halla en otras crónicas anteriores a la *General*, ha sido conservado en un romance, el único conocido sobre la batalla de Vulpéjar:

... Prendieron al rey don Sancho,  
Metido lo han en prisión,  
Llevándolo así preso  
Llegó el Cid a la sazón,

Habló como caballero  
 Muy allegado a razón:  
 —“Escuchadme caballeros  
 Sea esta la conclusión:  
 Dadnos nuestro rey, vosotros,  
 Y con buena bendición,  
 Y vos daremos el vuestro  
 Luego sin más dilación.”  
 Los leoneses no quisieron,  
 Con gran orgullo y presunción,  
 Temiendo ser su rey muerto,  
 Y que aquello era traición.  
 Entonces el Cid en ellos  
 Hizo grande destrucción,  
 A su rey ha delibrado,  
 Y a ellos puso en confusión;  
 Preso llevan al rey don Alfonso  
 Que era verle compasión,  
 Metido lo han en grillos  
 Sin más consideración”.<sup>83</sup>

Así pues, la tradición de la liberación de Sancho por el Cid, iniciada con la *Historia Roderici*, que la coloca durante el cerco de Zamora, es continuada por la *Najerense*, situándola al final de la batalla de Vulpéjar. En esta misma línea se hallan también la *Primera Crónica General* y el citado romance, el cual, por no proceder de un texto cronístico, pudiéramos considerar como un “resto” descolorido de la fuente poética de que se sirvió el cronista de Nájera.

El incidente de Vulpéjar, en el que Alfonso cae prisionero por obra del Cid, es de capital importancia para entender las futuras relaciones de resabio continuado por parte del rey, y que tan magistralmente nos ha pintado el *Poema de Mio Cid*. Fue el continuo y molesto recuerdo de aquel desventurado día, mucho más que la jura, que al fin era una pura formalidad jurídica, lo que hará al Cid sospechoso ante los ojos de Alfonso a la menor acusación de los “mestureros”. En este sentido apuntan los siguientes versos del *Carmen Campidoctoris*:

<sup>83</sup> Citado por G. REIG, *El Cantar de Sancho*, p. 299.

... Sit tibi notum: te numquam amabit [el Cid a Alfonso]  
 quod tui fratris curialis fuit,  
 semper contra (te) mala cogitabit  
 et preparabit.

Quibus auditis susurronum dictis,  
 rex Eldefonsus, tactus zelo cordis,  
 perdere timens solium honoris,  
 causa timoris,

Omnem amorem in iram convertit,  
 ocasiones contra eum querit,  
 obiciendo per pauca que novit  
 plura que nescit.

Jubet a terra virum exulare...<sup>84</sup>

Sigue la *General* (cap. 826) contándonos que Sancho puso en libertad a Alfonso, tal como se halla en la *Najerenense*, pero sin relatar el milagro de San Hugo; lo cual nos hace pensar que éste no se hallaba en el cantar primitivo. La *General*, además, presenta la versión según la cual Alfonso se ve forzado a entrar en el monasterio de Sahagún, como monje, para librarse de las garras de su hermano, añadiendo también que más tarde Alfonso logró huir a Toledo con Pero Ansúrez y dos caballeros más.<sup>85</sup> En ambos textos hay

<sup>84</sup> Ed. de R. MENÉNDEZ PIDAL, *La España del Cid*, vol. II, p. 882. No sólo esto: la *P. C. G.*, después que Sancho ha sido herido por Bellido, junto a la ribera del Duero, nos dice: "...llego el Cid Roy Diaz et finco los ynoios ant el dixol assi: «Sennor, yo finco desamparado et sin conseio, mas que ninguno de vuestros uassalos. Quando uestro padre el rey don Fernando partio los reynos, acomendo a mi a uos, et fiz et busque a ellos mucho danno segund ellos tienen, et quierenme mal. Et agora non me es mester de yr a los moros, ante don Alfonso uestro ermano que es alla; nin otrossi de fincar con los cristianos, ante donna Urraca uestra hermana, teniendo ellos que quanto mal les uos fiziestes que yo uos lo oue conseiado...»." Entonces el rey, ante todos los presentes, solemnemente declaró: "Amigos et uassalos, en todo quanto el Cid ha dicho de conseiar a mi bien et muy lealmiente, grand verdad dize, et nunca me conseio en tod esto mal pora ninguno; et por ende ruego yo al conde don Garcia aquí, así como a uen uassallo et leal, que quando viniere mio hermano don Alfonso de tierra de moros, que segund yo creo sera agora aquí luego que sepa de la muerte, quel ruegue por mí que faga algo al Cid, et quel reciba por su uassallo" (cap. 838, p. 512).

<sup>85</sup> El relato de la *P. C. G.* fue tratado libremente en un romance sobremodera lindo (cf. n. 39 de la *Primavera*) donde, por un lado, la infanta



algunos detalles, relativos a la permanencia de Alfonso en Toledo, que revelan una fuente común, tal vez, la *Silense*. Lo mismo puede decirse del capítulo 827, donde se describe el prodigio de los cabellos de Alfonso, juntamente con varios otros; con la diferencia de que estos temas, según se nos dice al final del capítulo, se hallaban en el cantar: "Mas agora dexa la estoria del fablar del rey don Alffonso et torna a contar del rey don Sancho . . ." <sup>86</sup> Derrotado Alfonso, Sancho se apodera de León (cap. 828) y hace saber a Urraca que desearía negociar con ella la ciudad de Zamora (cap. 829). Urraca se niega a cualquier trato, y Sancho reúne sus tropas en Sahagún, mientras envía al Cid con una nueva propuesta para Urraca: "Agora quierouos rogar como amigo e buen vassallo leal que me uayades a Çamora, et digades aun otra vez a mi hermana donna Urraca Fernández que me de la villa por aver o por camio" ("ut Semuram reddat et pro Semura concambium", dice la *Najerense*). <sup>87</sup> De esta insistencia de Sancho y de las negativas de Urraca es, como vimos, testigo también nuestra *Crónica*; la cual no nos dice explícitamente que el enviado fue el Cid, pero observa que los enviados tuvieron resultado negativo, como en la *General*, y que el rey Sancho "fue muy ayrado" ("magnam succensus iram"). <sup>88</sup> Tampoco hallamos en la *Najerense* el

Urraca implora la liberación y, por otro, el mismo Cid aconseja a Sancho que se apiade de su hermano.

<sup>86</sup> A pesar de esta alusión explícita al cantar, Menéndez Pidal no lo pone entre las fuentes de este capítulo, ni del anterior (826), ni del que sigue (828) (cf. *P. C. G.*, vol. II, pp. CLXIX-CLXX), tal vez por creer que se trata de una fórmula cronística.

<sup>87</sup> Los restos de versificación son evidentes: "Quierouos agora rogar / como amigo e (a) buen vasallo (leal) / que uayades a Çamora / e digades (aun otra vez) a mi hermana (Urraca) / que me de la uilla / por aver o por cambio."

<sup>88</sup> A este propósito, las negativas, y aun las mismas palabras de Urraca en el capítulo 832 parecen encajar mejor con la acusación de culpabilidad que le lanza la *Najerense*, que no con la absolución que le imparte la *General*: "Et con la grand sanna que avie, dixo assí, segund dizen, contra su hermano el rey don Sancho: «Yo mugier so, et bien sabe el que yo no lidiare con el, mas yol fare matar a furto o a paladinas»" (p. 507). Y después que Bellido ha perpetrado su crimen, Urraca, siempre según la *General*, lo cobijó bajo su manto, como doña Lambra hiciera con el siervo, en señal de protección. ¿Queremos mayor prueba de su culpabilidad?

detalle del destierro del Cid, acusado de connivencia con Urraca, destierro que por lo demás no tuvo lugar, pues Sancho volvió inmediatamente sobre su decisión (cap. 833); pero, en cambio, tenemos bien expresados el sentimiento de angustia y la indecisión de los zamoranos: "ad tantam eos qui intus erant redegit angustiam quod utrum resisterent utrum se dederent nesciebant".<sup>89</sup>

Los capítulos 835-836, sobre la traición de Bellido y la muerte de Sancho por éste, salvo levísimos particulares y las conocidas amplificaciones de la *General*, son tan semejantes, que pudiera completarse un texto con el otro.<sup>90</sup> Hay, sin embargo, una nota distintiva y dominante en el relato de la *General*: la tendencia a disculpar a los zamoranos, y particularmente a doña Urraca, de la muerte del rey Sancho. Sin duda este aspecto se hallaba en el cantar de que se sirvió la *Primera Crónica General*, y lo volvemos a encontrar en los romances (*Rey don Sancho, rey don Sancho / no digas que no te aviso*), pero no cabe duda de que esto fue una benigna atenuación al mejorar las relaciones entre León y Castilla, como lo sería también la invención del castigo para Bellido (cap. 837), del cual nada se dice en la *Najerense*.

Tampoco hallamos en la *Najerense* nada parecido a los cinco largos capítulos que la *General* dedica al reto de Diego Ordóñez a los de Zamora, y a la indecisa lid (caps. 839, 841-844); pero en el capítulo 840, donde se trata del regreso de Alfonso de Toledo, vuelven las analogías con la *Najerense*:

"Cuenta la estoria que entre tanto que todas estas cosas que dichas avemos se libran, que la infanta donna Urraca envio en muy grand

"Interfecto rege Sanctio Urraca consilii provida fratri suo Adefonso mortem regis Sanctii per nuntios innotescit ut Zemuram festinus veniat regni

<sup>89</sup> Compárese con el capítulo 834.

<sup>90</sup> Para la figura de Bellido y sus relaciones con otros traidores épicos, en la *P. G. G.*, cf. MILÁ Y FONTANALS, *op. cit.*, p. 341, nota 1. Las relaciones y el posible influjo de la leyenda de Sigfrido en la de Sancho II fueron estudiadas por ERICH VON RICHTHOFEN, *Estudios épicos medievales*, pp. 130-134.

poridat sus mandaderos a Toledo a su hermano el rey don Alfonso que se viniessen quanto mas ayna podiesse pora los regnos de Castiella et de Leon, ca sopiesse por cierto que muerto era su hermano el rey don Sancho."

gubernacula sine obstaculo suscepturus."

Con el regreso de Alfonso a Zomora terminaba el cantar prosificado por el monje de Nájera, y creo que también el mucho más largo del siglo XIII prosificado en la *General*. El episodio de la jura de Santa Gadea parece cuadrar mejor con el tema inicial del *Mío Cid* que no con el final del *Cantar del rey don Sancho*. Aunque también pudiera situarse al final de éste, como acto de justicia del Cid para con Alfonso, sobre el cual caía sin duda la sospecha de haber matado a su hermano.<sup>91</sup>

La *Primera Crónica General*, como hemos venido observando, pone a continuación del cerco, la jura de Santa Gadea e inmediatamente el destierro del Cid. Esta trilogía de episodios parece haber tenido su creación poética independiente y, como escribe Horrent, "hay argumentos positivos que separan el episodio de la jura tanto del cantar del cerco de Zamora (el hecho de que ésta no figura en la *Najerense*), como del cantar del destierro de Rodrigo (en el *Cantar de Mío Cid* jamás se alude a la jura), asentando la hipótesis de que no se inventó la jura al inventar el cerco ni el destierro" (p. 264). La jura se presenta, pues, como un anillo de la cadena de temas cidianos, el último en orden de tiempo; pero esencial para entender muchos aspectos tanto

<sup>91</sup> Para Entwistle, el reto y la jura constituían un poema separado (cf. *art. cit.*, p. 216). Sin embargo, contra este parecer, tenemos la existencia de un romance (*En Santa Gadea de Burgos*), ligado con la escena inicial de la parte conservada del *Mío Cid*; dicho romance procede, según J. Horrent, no de un romance aislado sobre la jura, sino de un cantar de gesta en el que el destierro de Rodrigo, en contra de lo sucedido en el poema conservado, venía como consecuencia de la jura (cf. J. HORRENT, "La jura de Santa Gadea", en *Studia Philologica*, vol. II, p. 265 y 262; R. MENÉNDEZ PIDAL, *Romancero hispánico*, vol. I, Madrid, 1953, p. 225).

del *Cantar de Sancho II* como del *Mío Cid*. Así pues, el orden de composición de estos cantares, atendiendo a las crónicas que venimos examinando, habría sido éste: *Cantar de Sancho II* (antes del 1160), *Jura de Santa Gadea* (antes de 1236),<sup>92</sup> y *Cantar del destierro* (antes de 1289).

De lo dicho anteriormente y del cotejo de la *Najerense* y la *General*, me parece que resulta evidente la unicidad del cantar que, tanto en su redacción del siglo XII como en la del siglo XIII, comprendía desde las primeras guerras de Sancho contra sus hermanos, hasta la muerte de éste junto a las murallas de Zamora. A la otra cuestión, sobre el protagonista del cantar, por su importancia y por las dificultades que encierra, intentaré darle una respuesta en el apartado siguiente.

*La figura del Cid en el "Cantar de don Sancho".*—A lo largo de la exposición del *Cantar del rey don Sancho*, prosificado en la *Najerense*, he procurado ir poniendo de relieve la presencia del Cid en todos y cada uno de los episodios narrados. En muchos de ellos nuestra crónica no nombra explícitamente al Cid, pero según vimos en otros textos y sobre todo en la *General*, el héroe castellano figuraba de una manera predominante. ¿Por qué nuestro cronista oscurece frecuentemente la figura central del poema que tenía delante? El Cid como individuo no podía interesar a un historiador clérigo, y de hecho no habla de sus gestas ni siquiera en la conquista de Valencia.<sup>93</sup> El monje de Nájera presta atención sólo a los reyes, o a los héroes que se relacionaron de alguna manera con el monasterio de Oña; pero el Cid tampoco desde este punto de vista le interesaba, pues nada tuvo que ver con Oña. Por tanto, nuestro cronista, a pesar de romper aquí y allá con la tradición de sobriedad de la historiografía isidoriana, no puede todavía desprenderse completamente de ella, y por eso nos ofrece un relato aparentemente centrado sobre dos figuras reales, ora Sancho ora Alfonso. Mas no puede

<sup>92</sup> El año de 1236 es la fecha de composición del *Ghronicon mundi* de Lucas de Tuy, donde el relato aparece por primera vez.

<sup>93</sup> Cf. *Bull. Hisp.* XI (1909) p. 278, donde simplemente se cita el nombre de Valencia entre las varias ciudades conquistadas por Alfonso VI.

evitarlo; aquí y allá se le escapan diálogos que revelan su esfuerzo por resumir un texto muy amplio, en el que el Cid era personaje central.

Me refiero, principalmente, al diálogo entre Rodrigo y Sancho la noche antes de la batalla de Vulpéjar, en el cual, como escribe Menéndez Pidal, "se pinta con insistentes rasgos la jactancia impetuosa del rey, en contraste con la firme modestia del héroe".<sup>94</sup> Este diálogo debía ocupar en el cantar un buen número de versos, y debía estar magistralmente ideado con un *crescendo* poético que culminaría en la exaltación espontánea en el ánimo de los oyentes, al oír cómo aquel modesto Roy Díaz, fiando sólo en Dios, lograba poner en libertad a su rey, después de haber derrotado a catorce leoneses. Es siempre Menéndez Pidal quien nos dice que el diálogo indicaba "una gradación numérica en las afirmaciones sucesivas del rey, la cual, al reducirse a un resumen en prosa, como el que trae la crónica, carece de eficacia, mientras esta eficacia poética revive en cuanto nos figuramos esa gradación desarrollada en una serie de coplas, uniformemente terminadas con la fórmula de modestia del Campeador".<sup>95</sup> Este diálogo tan importante en la *Najerense*, por amplitud y calidad artística, no fue sin embargo perpetuado en ningún texto posterior, ni siquiera en la *General*. ¿Por qué? Probablemente en la época en que nuestro cronista componía su obra, el cantar de don Sancho no tenía una forma fija. Leyendo la *Crónica* atentamente, se tiene la impresión de que el autor va recogiendo diversos cantares breves, ya existentes, y los va uniendo a su manera. Uno de estos cantares breves habría sido, como ya dijimos, el que contaba el diálogo entre el rey y su *vexillarius*, todo él ideado para ensalzar el valor del Cid y de los castellanos sobre los leoneses, que, como más numerosos, deberían haber vencido.

Este cantar, más tarde, se perdió, y la *Najerense*, al no haber sido conocida por los grandes cronistas, no pudo transmitir su contenido a la posteridad. Lo cual confirma lo

<sup>94</sup> *Relatos poéticos en las crónicas medievales*, p. 347.

<sup>95</sup> *Ib.*, pp. 347-348. Cf. también *Reliquias*, p. xli.

expuesto más arriba, es decir: este diálogo, juntamente con otros particulares, como por ejemplo aquel en que Urraca se niega a ceder Zamora "ni por aver ni por camio" (*con-cambium*), constituían un breve poema en lengua vulgar. Pues, mientras en las otras partes del relato es fácil hallar hexámetros, en este episodio no aparece ninguno y, sólo con una cierta violencia del texto, Entwistle ha logrado reconstruir un par de ellos (cf. *Apéndice*, 7).

Por otra parte, si el Cid como individuo no interesaba al cronista de Nájera, si al hablar de la conquista de Valencia no le nombra, si el motivo inmediato del *carmen* fue popularizar al monasterio de Oña que poseía la tumba de Sancho, ¿cómo se explica que el Cid sea presentado como más experto, más fuerte, el que rescata al rey, el que corre tras el traidor para vengar a su señor, el que carga con su cuerpo después de su muerte, el que, en una palabra, a pesar de la indiferencia del monje cronista, se presenta como la figura ideal del poema? Este aspecto se completa, como vimos, con el relato de la *Primera Crónica General*, donde el Cid no es un simple subordinado, sino el que decide toda la política guerrera de Sancho y, aunque no fuese el que lanzó, después de la muerte del monarca, el reto contra los de Zamora, pues la venganza concernía a los consanguíneos, y allí estaban presentes Diego Ordóñez y García de Cabra,<sup>96</sup> él fue quien, tanto según las crónicas como los

<sup>96</sup> Cf. P. C. G., cap. 838, p. 512; R. MENÉNDEZ PIDAL, *España y su historia*, I, p. 631.—Los juglares, sin embargo, hicieron caso omiso de las instituciones jurídicas del tiempo, y nos dieron como motivo la deuda del Cid para con la infanta Urraca:

—Que se nombre un caballero  
antes que se pase el día,  
para retar a Zamora  
por tan grande alevosía.  
Todos dicen que es muy bien,  
mas nadie al campo salía;  
mirando estaban al Cid  
por ver si el reto él haría;  
mas el Cid que los entiende,  
desta manera decía:

—Yo me armé contra Zamora,  
pues don Sancho lo quería;  
muerto mi señor el rey,  
juré de no combaírla;  
grande deudo he con la infanta,  
quebrantarla non podía.  
Allí hablara Diego Ordóñez  
lleno de melancolía:  
—Mal habéis jurado, Cid,  
lo que jurar no debáis.

(R. MENÉNDEZ PIDAL, *Flor nueva de romances viejos*, Madrid, 1933, p. 196).

cantares, se opuso a que Alfonso, legítimo sucesor, ciñese la corona real sin haber antes jurado que era inocente de la sangre de su hermano. Es este episodio, con el que culmina el *Cantar del rey don Sancho* del siglo XIII, el que nos presenta al Cid como figura que está por encima de los partidos y de los reyes; el héroe "mesurado" capaz de juzgar a su mismo rey. En verdad el juglar que refundió este cantar del siglo XIII, si no fue el mismo poeta de Medinaceli, por lo menos estaba muy familiarizado con su personaje central, pues nos ha dejado un Cid dotado de un mismo carácter: la medida; y de unas mismas cualidades: el valor y la fidelidad a su señor. El Cid del *Cantar de Sancho II*, además, no es el histórico, que en la época de los acontecimientos no podía haber superado los veinte años; sino el Cid del *Poema*. El juglar conocía perfectamente toda la vida heroica del de Vivar, su prudencia, sus consejos, que no son propios de joven Cid, sino del héroe ideal que siempre "fablo bien e tan mesurado" (*Mio Cid*, v. 7). De esta manera, el *Cantar del rey don Sancho* se nos presenta como complemento y, al mismo tiempo, como contraposición al de *Mio Cid*. En ambos se canta la inquebrantable fidelidad del Cid a su rey, pero mientras don Sancho se muestra generoso con el héroe (*Cantar de don Sancho*),<sup>97</sup> de Alfonso se nos dice repeti-

<sup>97</sup> En el momento de repartir los reinos, a la muerte de Fernando I, el Cid no se hallaba presente; cuando llegó el reparto se había ya hecho: "E yo —dice el moribundo rey— querria vos dar alguna cosa en que viviessedes sy antes vinierades que los reinos oviessse partido, mas agora non vos puedo dar. E el rey don Sancho que estava y entonçes dixo le: Señor, dadle lo que tovieredes por bien en la mi tierra. El rey tovolo por bien lo que dezia, e diole un condado al Cid en tierra de Castiella; el Cid besole entonçes la mano por ello e agradeçsiogelo mucho" (*Crónica de XX Reyes*, en *Reliquias*, p. 247). En la P. G. G. hallamos el único detalle de la temporánea enemistad que existió entre el Cid y Sancho; particular que pudiéramos también considerar como un artificio poético ideado con miras a exaltar después la sólida y sincera adhesión de Sancho por el Cid. De hecho vemos cómo Sancho, en un arranque de coraje, destierra al Cid, por creerle cómplice de la negativa de Urraca de entregarle Zamora; pero arrepentido inmediatamente, manda a Diego Ordóñez en pos del Cid: "...yd privado, et dezid al Cid quel digo yo que se venga pora mi; et si lo fiziere que fara como vassallo bueno et leal, et yo quel dare de mi tierra otro condado et quel fare mayor de toda mi casa".

damente que no comprendió la grandeza de ánimo del castellano ("De las sus bocas todos dezían una razón: / Dios, que buen vassallo, si oviesse buen señor", vv. 19-20).<sup>98</sup> En ambos poemas los dos hermanos son como las figuras de fondo: Sancho, siempre dispuesto a tender la mano al Cid; Alfonso, con sus altos y bajos, es como la otra orilla en el río agitado de la vida del Cid; y los dos son las *drammatis personae* esenciales a ambos cantares.<sup>99</sup>

Esta presencia del Cid, como figura central de dos reinados y de su respectiva épica, abre un nuevo horizonte en el que actúan no sólo Sancho II, Alfonso VI y el Cid, sino también los personajes de segundo plano: los acomodaticios Beni-Gómez y los rivales condes de Carrión, cuya característica épica —la oposición al Cid— explota ya con violencia junto al lecho del moribundo Fernando I, sigue a lo largo de toda la vida guerrera del Cid, y culmina en la escena final de las cortes de Toledo, con que termina el *Cantar*, enlazando así, bajo la figura del héroe de Vivar, todos los demás temas épicos. Para ilustrar este punto me limitaré a citar algunos textos que revelan la unidad y continuidad del tema. La *Crónica de XX Reyes*, al prosificar un cantar sobre la muerte del rey Fernando, dice:

Las gentes del palacio començaron a dar bozes e a fazer muy grand ruydo. El Cid ovo muy grand pesar de aquello, e tomo su espada en la mano, e salio fuera a ellos e truxo mal a todos sy non a los reyes tan solamente, amenazandolos muy mal de muerte, diziendoles que estudiesen muy callados e que ninguno non osase entrar al rey fasta que la ynfanta doña Urraca oviese todo lo suyo recabdadado. Un çibdadano quiso entonçes hablar al Cid, e el Cid metio mano a su espada e fue pora el por le dar con ella, diziendo que sy se non callase asi el como todos los otros, que los mataria por ende. El Conde don Garcia de Cabra quando vio que el Cid los maltraya así, dixole que fazia muy sin guisa en traer mal a tanto buen fidalgo commo allí era ayuntado; el Cid sy le

<sup>98</sup> Y en el *Carmen Campidoctoris*: "obiciendo per pauca que novit plura que nescit" (vv. 63-64).

<sup>99</sup> *Cantar del rey don Sancho*; Rodrigo-Sancho. *Cantar de Mio Cid*: Rodrigo-Alfonso.



pesaba mucho por aquello que non daría por ende nada. Ally se levantaron luego los vandos, los unos llamando Bivar e los otros a los condes de Carrion. El rey don Ferrando acordo al ruydo que era grande en el corral, e llamolos a todos e dixoles: "Amigos, ruego vos que me non desonredes en çima de mi vida." <sup>100</sup>

Y la *Primera Crónica General*, al prosificar el *Cantar de Mio Cid* en su parte relativa a las cortes de Toledo, se mantiene en esta misma línea al escribir:

Et [Pero Bermudez] sobraço su manto, et fuesse derechamiente contra el conde don Garcia; et desque fue çerca del, et veyá que non podría errar, çerro el punno et diol una tal ferida que dio con el en tierra. Por esta ferida que dio. Pero Bermudez sacaron mas de çient espadas a una ora de las vaynas; et los unos llamavan Cabra et los otros Grannon, et los del Cid llamavan Valencia et Bivar. <sup>101</sup>

El tema de la rivalidad entre Rodrigo y García de Cabra tiene muchos aspectos comunes en la prosificación del *Cantar de Sancho de la General* y el *Poema de Mio Cid*. Sancho pide consejo a sus íntimos colaboradores sobre la manera de hacerse con los reinos de León y Portugal sin traicionar a la promesa hecha a su padre antes de morir. Se levanta el conde García y le dice que no ve cómo pueda apoderarse de los demás reinos sin ser traidor a su palabra. "Quando esto oyo el rey Sancho, fue muy yrado por ello contra el conde don Garcia, et dixol sannudamientre: 'tolledme uos delante, ca ya por uos non sere bien conseiado'. Desi tomo luego al Cid por la mano et sacol a parte, et dixol: 'ruegous que me conseiedes uos en como faga en este fecho, et que uos uenga emiente agora de lo que mio padre uos dixo quando se querie finir: que non serie mal conseiado quien

<sup>100</sup> En *Reliquias*, pp. 248-249. La narración de la *Crónica de XX Reyes* es eminentemente juglaresca, pues sabemos que las enemistades del Cid y García de Cabra empezaron más tarde (cf. MENÉNDEZ PIDAL, *Cantar de Mio Cid*, II, p. 703).

<sup>101</sup> Cap. 943, p. 621.—El mismo tema y la misma fórmula épica "et los unos... et los otros". (Cf. también *Mio Cid*, v. 2998).

creeruos quisiese; et por esso uos di yo un condado en mi tierra; et agora si de uos non e conseio, non le atiendo de omne en el mundo" (cap. 817, p. 497). Sigue el consejo del Cid, que es, fundamentalmente, el mismo que el de García; aunque, al ver la decisión irrevocable de Sancho, fue más hábil y le aconsejó que, por lo menos, no lo hiciese sin el consentimiento de su hermano Alfonso (se trataba de marchar contra García de Portugal, que había ya arrebatado parte del condado a Urraca). "Estonçes —prosigue la *General*— el rey don Sancho tovo quel conseiava bien el Cid, et envio luego sus cartas al rey don Alffonso de Leon su hermano que se viesse con el en Sant Fagund" (*id.*, p. 498). Poco más adelante, ya durante el cerco de Zamora, nuevamente se presenta García de Cabra ante Sancho para aconsejarle y pedirle que deje de combatir a la villa, para evitar tanta mortandad, y que se contentase con tomarla por hambre. El rey pareció acceder a la petición, pero el cronista sigue diciendo: "Et pero combatian la villa cada dia muy de rezio, et duro esta cerca un grand tiempo" (cap. 834, p. 509). Así pues, el consejo de García de Cabra es rechazado airadamente y sin contemplaciones, mientras que el de el Cid, diverso sólo en las palabras, es aceptado de grado. Estamos en el polo opuesto del *Cantar de Mio Cid*, donde el consejo de García será ciegamente seguido por Alfonso, con las conocidas consecuencias para el héroe castellano. Sin embargo, ambos cantares coinciden en postergar a García y a los suyos, y en exaltar a Rodrigo y a sus invencibles caballeros. García es derrotado y hecho prisionero (cap. 822, p. 501), exactamente como en el *Cantar* (v. 3287), mientras que el Cid y Alvar Fáñez rivalizan en triunfos (cap. 822, pp. 501-502). Y si el cronista de la *General*, como vimos, hace prolongar la vida de Sancho II, es para que declare solemnemente que se proteja al Cid, ordenando precisamente a García de Cabra, "al que dizien el Crespo de Grannon", que presente esta su última voluntad a su hermano Alfonso cuando entrase triunfador en Zamora. No podemos excluir la hipótesis de que el cronista alfonsí, conocedor del *Mio Cid*, al darnos este detalle, quisiese poner de

relieve la perfidia del Conde de Cabra, el cual, a pesar de ser testigo de la honradez del Cid y de haber jurado recomendarlo a Alfonso, le acusa repetidamente, según nos dicen el *Carmen Campidoctoris*, el *Mío Cid* y todas las demás prosificaciones cronísticas y hasta los romances.

No son sólo las figuras de Rodrigo y del Conde García de Cabra las que se contraponen en los dos cantares, sino hasta las de segundo plano. Pero Ansúrez, tío de los Condes de Carrión, dado a toda clase de intrigas que puedan favorecer a Alfonso (cf. cap. 826, p. 503, y *Mío Cid*, v. 3008) y Gonzalo Ansúrez, padre de los Condes (cf. p. 503, y *Mío Cid*, vv. 2268 y 2441). Y, por otro lado, Alvar Fáñez, el que libró a Sancho de las manos de su hermano García en la batalla de Santarem (cap. 822, p. 501), de la misma manera que poco después le librará el Cid también de las manos de Alfonso durante la batalla de Vulpéjar (cap. 825, p. 503). En pocas palabras: podríamos, en cierto sentido, llamar al *Cantar del rey don Sancho*, *Cantar de Rodrigo Campeador*, de la misma manera que el *Cantar de Mío Cid* podría llamarse *Cantar del rey don Alfonso*, pues en ambos poemas los dos reyes hermanos aparecen como figuras de fondo, mientras que los verdaderos protagonistas son el Cid y los demás personajes épicos.<sup>102</sup>

Estas consideraciones nos llevan a concluir que la figura del Cid —descubierta ya a lo largo del *Cantar del rey don Sancho* de la *Najerense*, a pesar de la oposición cronística, dominante en los poemas y prosificaciones de la partición de los reinos, del cerco de Zamora, de la jura de Santa Gadea, y avasalladora en las páginas de la *Primera Crónica General*— es el centro de todo un ciclo épico, agrupado por una única mano poco antes de las crónicas del Tudense y del Toledano, y algo después de la *Najerense* (1160). La existencia de tal ciclo cidiano, vislumbrada ya por Menéndez Pidal<sup>103</sup> y aceptada hoy por grandes estudiosos de la

<sup>102</sup> Las gestas castellanas nunca tuvieron a un rey por personaje; si el *Cantar del rey don Sancho* hubiese tenido a éste por protagonista, constituiría una curiosa excepción.

<sup>103</sup> Cf. MENÉNDEZ PIDAL, *Romancero hispánico*, I, p. 226.

épica castellana,<sup>104</sup> se hace cada día más necesaria para explicar los intrincados problemas literarios que encierran los reinados de Sancho II y de Alfonso VI en la *Primera Crónica General*, así como en numerosos romances.

SALVADOR MARTÍNEZ

Universidad de Toronto.

#### APÉNDICE

##### *Carmen de morte Sanctii regis*<sup>1</sup>

/2/ *Castellae vero dominus Sanctius esset  
magnanimus, acer ingenio, et viribus fortis.*

/5/ *pro probitate sua atque armorum nobilitate (?)*

/6/ *quo rex audito cum (domnus) Sanctius esset  
impatiens animi, nimium inflammatus in iram...*

/7/ *(et) perscire volens cuius exercitus regis  
scholas alterius vi et numero superaret.*

*numquam aliud verbum Roderici extorquere ab ore (?)  
(tunc) potuit nisi quod...*

/9/ *Undique prospiciens campum Rodericus et unde  
sit rex ignarus (vix tandem a longe videbat)  
regem ubi bis septem ducebant legionenses<sup>2</sup>  
Instanter properat sicque illis eminus inquit:  
Quo miseri fugitis? vel quae victoria vobis  
si nostrum fertis, sed vestro rege caretis?  
nostrum reddatis ut vestrum regem habeatis.<sup>3</sup>  
Illi autem regem esse suum captum haud sapientes  
nequaquam fieri id factum potuisse putantes  
verba (ut inania) habent et contemnunt Roderici.  
Stulte quid insequeris capti vestigia regis?  
Solutus eum e manibus nostris evellere credis?*

<sup>104</sup> Cf. J. HORRENT, *art. cit.*, p. 265. Para el crítico belga, "la patria cierta del recopilador, sería Castilla la Vieja, sin duda Burgos".

<sup>1</sup> Los números entre barras, //, corresponden a los de la edición de la *Crónica* hecha por G. CIROT en el *Bull. Hisp.*, XI (1909), pp. 267-277. Cf. ENTWISTLE, *art. cit.*, *passim*.

<sup>2</sup> O también: *regem ubi ducebant bis septem fortiter hostes.*

<sup>3</sup> O también: *nostrum reddatis regem ut vestrum teneatis...*

*Queis Rodericus ait: Si lancea sola daretur,  
adiutante Deo, non longo tempore vobis  
monstrarem quae sit mea (tota) voluntas. At illi  
lancea ibi in campo fixa procedere temptant:  
quam (tunc) arripens et equum calcaribus urgens,  
incursum faciens, unum deiecit (in herbam)  
prostravitque et, eos iterum atque iterum feriendo,  
eripuit regem atque esibuit equum et arma.<sup>4</sup>  
Sic faciunt ambo preliantes et ferientes  
ut non evaderet nisi unus saciatus.<sup>5</sup>*

/11/ et nisi discebat regno maturius illum  
vinculis *per-gravibus* retrudendum minitatur.

/14/ Quod Urraca (*quidem*) cum persensisset, obortis  
*iam* lacrimis ait: O si quis me (nunc) liberaret  
ab hac (*infelicem*) angustia et obsidione,  
illi (non dubito quin) me meaque omnia darem.<sup>6</sup>  
*allisque* relictis

huius solus (*rex*) consilio frueretur.

Ipse super *magnum* residens altumque *caballum*  
(*persequitur regem dominum*) emissoque venablo<sup>7</sup>  
interfecit eum, (*prorum et deiecit in herbam*).

Mox versis mali *uti* qui nihil egisset habenis

cum rediens *iam* per *campi tentoria docti*

transiret, *quid* rex ab eo faceret flagitanti

respondit nihil *atque* citato fortius equo<sup>8</sup>

intra urbem recipi quanto *citius properabat*.

(*Mente autem*) factum *iam suspiciens* Rodericus

mox *nudum* insiliens *in equum* quem forte *tenebant*

scutigeri *post terga*, (*manu*) tunc *arripit hastam*

illumque insequitur portas inter *semiclausas*,<sup>9</sup>

*hasta et percusit proditoris equum figientis,*

(*ille autem illaesus saltu perfugit in urbem*).

Sic per castra, caput *diruptis* crinibus *heros*

<sup>4</sup> O tal vez: eripuit regem, gladium cui praebet equumque.

<sup>5</sup> O también: Sic pariter pugnant rex Sanctius et Rodericus, prosternunt feriantque, nec omnino nisi miles saucius evasit tantis ex hostibus unus.

<sup>6</sup> O: Haec Urraca quidem cum persensisset, obortis iam lacrimis ait: O si quis salvaret ab ista me nunc infelicem angustia et obsidione, illi non dare me, fateor, meaque omnia nollem.

<sup>7</sup> *persequitur dominum*, piloque ex tempore misso.

<sup>8</sup> mil respondere nil est ausus, equoque citato.

<sup>9</sup> illumque insequitur portas semioportas lancea et abiecti persussit equum fugientis.

pugnis percutiens, lacrimis clamoribus *altis*  
*inmixtis* mortem deflet domini furibundus.

- [15] Nec mora: Fit clamor; tolluntur ad aethera voces:  
turba ruunt, turbat quos regis mors inopina.  
Undique concurrunt (*una*), regemque requirunt:  
mortuum reperiunt, et dispersis fere *cunctis*<sup>10</sup>  
perpauci remanent, rapiunt qui corpus (*inane*):  
(*hoc*)que ad *coenobium sic* defertur tumulandum.

NOTA BIBLIOGRÁFICA

- Carmen Campidoctoris*, ed. de RAMÓN MENÉNDEZ PIDAL, en *La España del Cid*, vol. II, Madrid, 1929.
- Chronicon Compostellanum*, ed. *España Sagrada*, vol. XXIII.
- Chronique léonaise* (Crónica Najerense), ed. de G. CIROT, *Bulletin Hispanique*, XI (1909), pp. 261-321, y XIII (1911), pp. 381-439.
- G. CIROT, "Deux notes sur les rapports entre romances et chroniques", *Bulletin Hispanique*, 30 (1928), pp. 250-255.
- Crónica de Alfonso III*, ed. *España Sagrada*, vol. XIII.
- J. A. DE LOS RÍOS, *Historia crítica de la literatura española*, vol. II, Madrid, 1878.
- W. J. ENTWISTLE, "On the Carmen de morte Sanctii regis", en *Bulletin Hispanique*, 30 (1928), pp. 205-219.
- J. FRADEJAS LEBRERO, *Estudios épicos: El cerco de Zamora*, Ceuta, 1968.
- GIL DE ZAMORA, *De preconiis civitatis Numantiae*, ed. de F. Fita, en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, sept., 1884.
- M. GÓMEZ MORENO, *Introducción a la Historia Silense*, Madrid, 1921.
- Historia Roderici*, ed. de R. MENÉNDEZ PIDAL, en *La España del Cid*, vol. II, Madrid, 1929.
- Historia Silense*, ed. de J. PÉREZ DE URBEL y A. G. RUIZ ZORRILLA, Madrid, 1959.
- J. HORRENT, "La jura de Santa Gadea", en *Studia Philologica*, II, Madrid, 1961, pp. 241-265.
- J. HORRENT, "Chroniques espagnoles et Chanson de geste", en *Le Moyen Âge*, 1947, pp. 280-287.
- A. HUICI, *Las Crónicas latinas de la Reconquista*, 2 vols., Valencia, 1918.
- Liber Regum*, en M. RISCO, *La Castilla y el más famoso castellano*, Madrid, 1792.
- R. MENÉNDEZ PIDAL, "Alfonso X y las leyendas heroicas", en *De pri-*

<sup>10</sup> mortuum et inveniunt, et dispersis fere cunctis.

- mitiva lírica española y antigua épica*, Buenos Aires, 1951 (Col. Austral).
- R. MENÉNDEZ PIDAL, "El realismo de la epopeya española. La condesa traidora", en *Idea Imperial de Carlos V*, Buenos Aires, 1941 (Col. Austral).
- R. MENÉNDEZ PIDAL, *España y su Historia*, 2 vols., Madrid, 1960.
- R. MENÉNDEZ PIDAL, *Flor nueva de romances viejos*, Madrid, 1933.
- R. MENÉNDEZ PIDAL, "Alfonso VI y su hermana la Infanta Urraca", en *Miscelánea histórico-literaria*, Buenos Aires, 1952 (Col. Austral).
- R. MENÉNDEZ PIDAL, *Floresta de leyendas heroicas españolas*, vol. I, Madrid, 1925 (Clásicos Castellanos).
- R. MENÉNDEZ PIDAL, "Relatos poéticos en las crónicas medievales", en *Revista de Filología Española*, X (1923), pp. 329-372.
- R. MENÉNDEZ PIDAL, *Reliquias de la poesía épica castellana*, Madrid, 1951.
- R. MENÉNDEZ PIDAL, *Romancero hispánico*, 2 vols., Madrid, 1953.
- M. MILÁ Y FONTANALS, *De la poesía heroico-popular castellana*, Barcelona, 1959.
- Pelayo, ed. en *España Sagrada*, vol. XXXVIII.
- Poema de Fernán González*, ed. de ALONSO ZAMORA, Madrid, 1963 (Clás. cast.).
- Primera Crónica General de España*, ed. de R. MENÉNDEZ PIDAL, 2 vols., Madrid, 1955.
- C. REIG, *El Cantar de Sancho II y cerco de Zamora*, Madrid, 1947.
- L. SALAZAR Y CASTRO, *Historia genealógica de la casa de Lara*, 2 vols., Madrid, 1695.
- B. SÁNCHEZ ALONSO, *Historia de la historiografía española*, vol. I, Madrid, 1947.
- L. DE TUY, *Crónica de España*, ed. de J. Puyol, Madrid, 1926.
- E. VON RICHTHOFEN, *Estudios épicos medievales*, Madrid, 1954.
- R. XIMÉNEZ DE RADA, *De rebus Hispaniae*, en *Collectio PP. Ecclesiae Toletanae*, Tomus tertius, Matriti, 1793.

